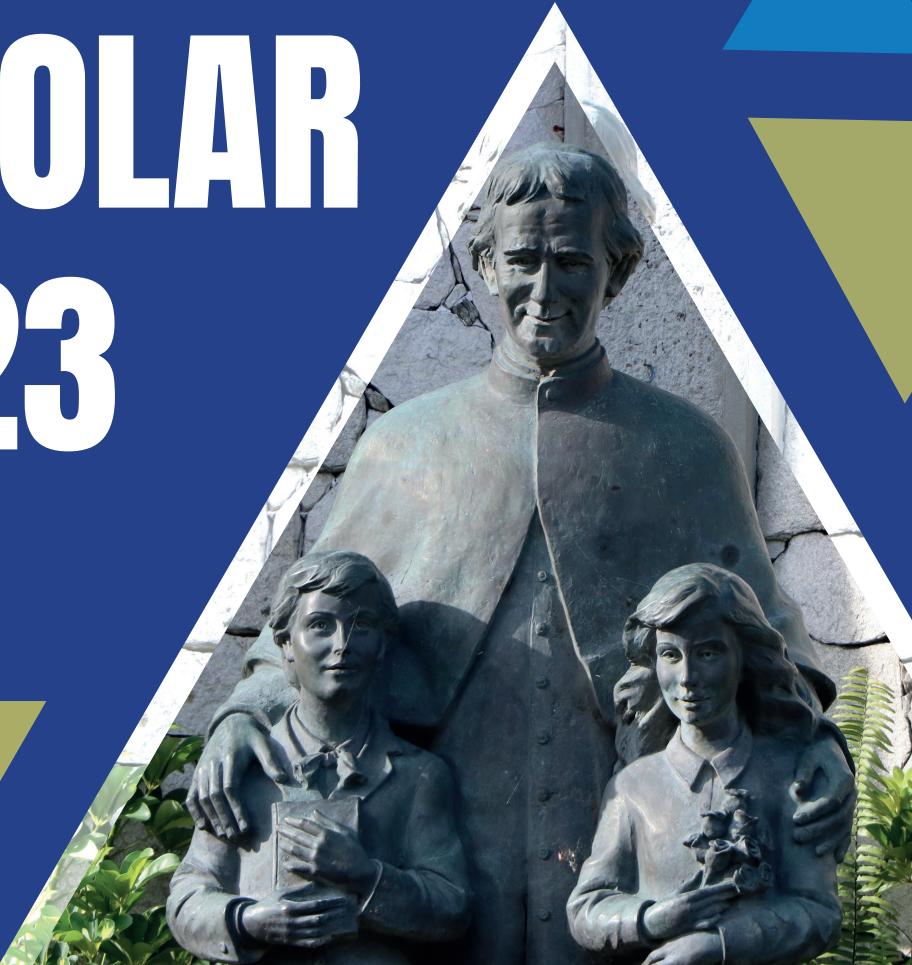




COLEGIO DON BOSCO | EDUCACIÓN
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SAN JUAN BOSCO **CON CALIDAD SALESIANA**

AGENDA ESCOLAR 2023





Oración a San Juan Bosco

Padre y Maestro de la juventud, San Juan Bosco, que, dócil a los dones del Espíritu y abierto a las realidades de tu tiempo fuiste para los jóvenes, sobre todo para los pobres, signo del amor y de la predilección de Dios.

Sé nuestro guía en el camino de amistad con el Señor Jesús, de modo que descubramos en Él y en su Evangelio el sentido de nuestra vida y la fuente de la verdadera felicidad.

Ayúdanos a responder con generosidad a la vocación que hemos recibido de Dios, para ser en la vida cotidiana constructores de comunión, y colaborar con entusiasmo, en comunión con toda la Iglesia, en la edificación de la civilización del amor.

Danos la gracia de la perseverancia al vivir un alto nivel de vida cristiana, según el espíritu de las bienaventuranzas; y haz que, guiados por María Auxiliadora, podamos encontrarnos un día contigo en la gran familia del cielo.

Amén



AGENDA ESCOLAR 2023



COLEGIO DON BOSCO | EDUCACIÓN
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SAN JUAN BOSCO CON CALIDAD SALESIANA

FOTO

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO :			
CÓDIGO:		NIE:	
FECHA DE NACIMIENTO:			
DIRECCIÓN:			
TELÉFONO: E-MAIL:			
COLEGIO <input type="checkbox"/>	CENTRO ESCOLAR <input type="checkbox"/>	GRADO:	SECCIÓN:
ESPECIALIDAD:			
EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:			
PARENTESCO:	TELÉFONO FIJO:	MÓVIL:	
TIPO DE SANGRE:	ALÉRGICO A:		
MEDICAMENTO DE USO PERMANENTE:			
NOMBRE DE LA MADRE:		TELÉFONO:	
NOMBRE DEL PADRE:		TELÉFONO:	
E-MAIL DE LA MADRE:		E-MAIL DEL PADRE:	

FIRMA DEL PADRE /
ENCARGADO

FIRMA DE LA MADRE /
ENCARGADA

FIRMA DEL
ESTUDIANTE

ÍNDICE

I Presentación.....	5
II Identidad Gráfica.....	7
III Aguinaldo del Rector Mayor.....	8
IV Ideario.....	11
V Historia del Colegio.....	17
VI Identidad Educativa.....	19
VII Organigrama CDB - CECE.....	32
VIII Comunidad Educativo-Pastoral	34
XIV Prootocolo de Intervención de Contingencias ante Emergencias ...	48
X Manual de Convivencia.....	52
XI Servicios Complementarios.....	89
XII Horario de Clases.....	90
XIII Calendario	91
XIV Solicitud de Permiso, Justificación de Ausencia o Tardanza.....	116
XV Citatorio para Padres de Familia o Responsable.....	117
XVI Oraciones.....	118
XVII Señor, ¿Qué quieres de mí?.....	126
XVIII Glosario.....	127



I PRESENTACIÓN

Estimados hermanos y hermanas de la Comunidad Educativo – Pastoral del Colegio Don Bosco y Centro Escolar Católico San Juan Bosco.

Con mucha alegría y sobre todo esperanza hemos iniciado el año 2023, ahora ya en modalidad presencial. Considero que es una oportunidad para valorar más y mejor lo que antes de la pandemia tal vez no lo apreciábamos mucho: la cercanía, el contacto físico para socializar positivamente, la salud, el cuidarnos unos a otros, la familia, la solidaridad.

Retomamos entonces de nuevo el ritmo. No es que no lo hayamos hecho, lo hicimos de forma diferente y con mucha responsabilidad. Ustedes han sido testigos de los esfuerzos y aprendizajes en el tema tecnológico que los compañeros docentes y todo el personal han hecho; todo para sostener la calidad académica y técnica de nuestros procesos de enseñanza – aprendizaje.

Quiero recordarles los grandes objetivos con los cuales la obra salesiana de Don Bosco nació, porque también son los nuestros; heredamos un carisma, don de Dios para la Iglesia y el mundo.

Don Bosco se dedicó a los jóvenes más necesitados de su tiempo, ofreciéndoles un espacio donde poder desenvolverse libremente, con seguridad, en un ambiente rico en valores. El hablaba de ofrecer un clima de familia que tuviera cuatro dimensiones fundamentales, que fuera una casa, un patio, una escuela y una iglesia, donde los jóvenes se sintieran en familia y se encontraran en una red de relaciones positivas, donde el aprendizaje y la evangelización fluyera a través de la interacción positiva y propositiva entre educadores y estudiantes. Todo esto a través de un método educativo, específico, el Sistema Preventivo, cuyos pilares fundamentales son la razón, el amor y la religión.

Siguiendo este legado, hacemos una propuesta integral, humanista cristiana y salesiana, porque ponemos al centro a la persona, atendiéndole en todas sus dimensiones: intelectual, social, física, espiritual, abierto a la trascendencia. Esto, a través de una educación de calidad tanto en lo académico como en lo técnico, innovadora, rica en valores, con el propósito de formar, como decía Don Bosco: “buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

El Rector Mayor nos ha lanzado un mensaje para este año, el aguinaldo que siempre propone a todos, que reza de la siguiente manera: “Como fermento en la familia humana de hoy. La dimensión laical de la Familia de Don Bosco”. A través de él quiere invitarnos a valorar el papel protagónico de los colaboradores laicos en nuestras obras, sobre todo de aquellos que viven y se identifican a cién, con el carisma salesiano. Por ello, en nuestra organización, como comunidad salesiana, hemos hecho la opción de nombrar como Directora Técnica del Colegio Don Bosco a la Magister Cristina Rodríguez de Mena. Ella será acompañada muy de cerca por la comunidad salesiana.

Les recuerdo que en la presente Agenda Escolar está plasmada la información pertinente que nos orientará en la vida diaria de la Comunidad Educativa. En ella se plasma la identidad de nuestra Institución, su organización, el Ideario Pedagógico, el Manual de Convivencia y otros elementos de mucha utilidad.

Les animo, finalmente, a estar cercanos a la educación de sus hijos e hijas. Estamos a su servicio y también les invitamos a utilizar los canales oficiales de comunicación para cualquier consulta e inquietud.

Les deseo muchas bendiciones para este año 2023.

Atentamente

P. René Santos, sdb.

Director General de Ciudadela Don Bosco

Queridos hermanos y hermanas de la Comunidad Educativa del Colegio Don Bosco y Centro Escolar Católico San Juan Bosco, un saludo cordial a todos ustedes.

Al iniciar este año 2023 que nos da un aire de optimismo y esperanza, quiero destacar la importancia de cada una de sus actividades y acciones desde el rol educativo que desempeñan.

Este año en particular nos propone el reto de retomar nuestras actividades con la conciencia que implica la nueva realidad después del COVID 19, sé que cada uno de manera corresponsable asume los compromisos que conlleva este paso que estamos dando a la modalidad presencial.

Les animo a ser partícipes de las transformaciones Institucionales, que nos permiten sentarnos más involucrados en nuestra Comunidad de Ciudadela Don Bosco, a través de la vivencia de los valores que nos destacan como familia Salesiana.

Pido a ustedes el apoyo necesario para construir las bases de una cogestión entre laicos y salesianos al servicio de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa sobre todo de los niños, niñas y jóvenes, que tenga como referente los objetivos institucionales y el carisma salesiano que logren acercarnos cada vez más a la visión de la obra.

El compromiso con nuestros destinatarios nos anima a mantener la mejora continua de nuestros procesos pedagógicos, que nos permitan brindar las respuestas pertinentes la realidad que estamos viviendo.

Pongamos en las manos de la Virgen María Auxiliadora este nuevo año y demos gracias a nuestro Señor Jesucristo por las grandes cosas que ha hecho y que seguirá haciendo en nosotros.

Un saludo fraternal,

Msc. Cristina Rodríguez de Mena.
Dirección Técnica



II IDENTIDAD GRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN



COLEGIO DON BOSCO | EDUCACIÓN
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SAN JUAN BOSCO **CON CALIDAD SALESIANA**



Escudo



Rostro de Don Bosco



Animación Pastoral

Academia de Inglés



Orquesta Internacional Don Bosco



CREA - J

III AGUINALDO DEL RECTOR MAYOR

Ante todo, deseo definir a quiénes va destinada este aguinaldo 2023. Son dos los grupos de destinatarios: Va destinada a los niños, adolescentes y jóvenes de todas las presencias de la Familia de Don Bosco en el mundo. Y al mismo tiempo va destinada a la entera familia salesiana y, en ella y juntos, a descubrir la dimensión laical de la misma.

La parábola de la levadura (Lc 13,20-21) elegida como tema del Aguinaldo 2023 es una parábola de gran sabiduría evangélica y relevancia pedagógica y educativa, que expresa la naturaleza del Reino de Dios que Jesús vivió y enseñó.



Don Ángel Fernández Artíme

2023 AGUINALDO
del Rector Mayor
P. Ángel Fernández Artíme

Como *Fermento* en la familia humana de hoy

La **dimensión laical** de la Familia de Don Bosco



Esta parábola presenta la levadura como imagen de la fecundidad y el crecimiento del Reino de Dios, que en el corazón de las personas fecunda la riqueza del don de la llamada a la vida, de la vocación donde Dios nos ha plantado, orientando la misión de los laicos y de toda la familia de Don Bosco en el mundo.

“Un poco de levadura hace fermentar toda la masa”. (Gál 5,9); No deja de ser asombroso cómo una porción de harina duplica o triplica su tamaño por el hecho de poner una mínima porción de levadura... El Señor nos dice que el Reino de Dios es semejante a la levadura con que se fermenta la harina (la masa) en la preparación del pan. Hay algo muy especial que caracteriza a la levadura. Se trata de su capacidad para influir ‘positivamente’ sobre la masa.

La levadura, como hace notar el Señor en la parábola del Evangelio, no es el más grande en cantidad, sino todo lo contrario. Es muy poco lo que se emplea, pero lo que la distingue es que es el único ingrediente que está vivo y por estar vivo tiene la capacidad de influir, incidir, transformar toda la masa. Podemos decir, por tanto, que así es el reino de Dios: una realidad humanamente pequeña y aparentemente irrelevante. Para entrar a ser parte es necesario ser pobres en el corazón; no confiarse en las propias capacidades sino en la potencia del amor de Dios; no actuar para ser importantes a los ojos de mundo, sino preciosos a los ojos de Dios, que tiene predilección por simples y los humildes. Ciertamente el Reino de Dios pide nuestra colaboración, si bien es, sobre todo, iniciativa y don del Señor. Nuestra débil obra, aparentemente pequeña delante de los problemas del mundo, inserta en la acción de Dios es capaz de resistir ante las dificultades.

La victoria del Señor es segura, su amor hará crecer cada semilla de bien presente en la tierra. Esto nos abre a la confianza y al optimismo a pesar de los dramas, las injusticias, y los sufrimientos que encontramos. La semilla del bien y de la paz germina y se desarrolla, porque lo hace madurar el amor misericordioso de Dios. (Ángelus de S.S. Francisco, 14 de junio de 2015).

Hoy en día reconocemos que es mucho lo bueno que existe en nuestro mundo, en este Reino en construcción, y también reconocemos que es tanto el dolor que existe, el dolor que se crea con nuestro modo de ser y actuar como familia humana; tanto que deberemos abrir nuestros ojos y nuestros corazones ante el ‘modo de hacer de Dios’ que implanta su Reino de un modo del todo especial, y es de este modo (el suyo), como hemos de colaborar con Él. No podemos hacer de modo diverso, si no queremos que el Reino deje de ser de Dios y se convierta en algo “nuestro” pero no de Dios.

¡No podemos dejar para mañana el bien que debemos hacer hoy! Estamos llamados, como Familia de Don Bosco, a ser levadura en esta Familia Humana. Guiados por esta visión - de la dinámica evangélica de la levadura - queremos profundizar y reconocer la riqueza de la vocación espiritual, religiosa y cristiana de nuestros laicos en todas las presencias del mundo, y de los laicos de la Familia Don Bosco, valorando en las diferentes culturas y sociedades, el don de su vida, la fuerza de su fe, la belleza de su familia, su experiencia de vida y de trabajo.

Con humildad y un profundo sentido de gratitud, reconocemos en la Congregación y en la familia salesiana un gran árbol con muchos frutos de santidad. Estos santos son jóvenes, laicos, mártires, personas que han llenado su vida con la levadura del amor, un amor que se entrega a fondo, fiel a Jesucristo y a su Evangelio.

Concluyo asegurando que, como Familia Salesiana, queremos seguir caminando con nuestros jóvenes en todas las partes del mundo, sin olvidar que la levadura es el Evangelio de Cristo Vivo, “esperanza nuestra, y Él es la más hermosa juventud de este mundo. Todo lo que Él toca se vuelve joven, se hace nuevo, se llena de vida.

Don Ángel Fernández
SDB.



IV IDEARIO

1. Origen de la Escuela Salesiana.

Al origen de la acción educativa de Don Bosco está su pasión por los jóvenes: “Yo por ustedes estudio, por ustedes trabajo, por ustedes vivo, por ustedes estoy incluso dispuesto a dar la vida”. “Orienta decididamente su obra hacia la juventud; escoge conscientemente ofrecerse con disponibilidad para acoger a los adolescentes y a los jóvenes “en riesgo”: de cara a su liberación integral de los mismos, esta opción se convierte en el criterio de su planteamiento evangelizador”. (Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil CR 64).

“Don Bosco fue consciente que el fin propio de la educación y de una verdadera actividad cultural es el de liberar al joven, hacerlo consciente de sus propios derechos y deberes, partícipe conocedor de las vicisitudes de la propia época, capaz de autodeterminación y colaboración para construir una sociedad más humana. Educar de esta manera produce cultura, la despliega y la enriquece. Este proceso llega a hacerse realidad no sólo introduciendo en la sociedad ideas, nuevos impulsos y nueva savia, sino, sobre todo, preparando personas valientes, portadoras de reflexión crítica y de una sana conducta de vida” (CR 67-68).

2. Razón de ser.

“La escuela salesiana nace en Valdocco para responder a las necesidades concretas de la juventud y se insertan en un proyecto global de educación y de evangelización de los jóvenes, sobre todo de los más necesitados” (CR 189). Don Bosco intuyó que la escuela es instrumento indispensable para la educación lugar de encuentro entre cultura y fe. Consideramos la escuela como una mediación cultural privilegiada de educación en la que se puede dar una respuesta sistemática a las necesidades de la edad evolutiva; una institución determinante en la formación de la personalidad, porque transmite una concepción del mundo, del hombre y de la historia.

3. La Comunidad Educativo-Pastoral (CEP) en la escuela.

“Desde los primeros tiempos del Oratorio, Don Bosco formó a su alrededor una comunidad – familia en la que los mismos jóvenes eran protagonistas: un ambiente juvenil impregnado de los valores del Sistema Preventivo, con características espirituales y pastorales bien definidas con objetivos claros y una convergencia de roles, pensados en función de los jóvenes” (CR 109).

“La evangelización es siempre una acción eclesial, por tanto, el primer ele-

mento fundamental es la comunidad que incluye, en clima de familia, a jóvenes y adultos, padres y educadores, hasta convertirse en experiencia de Iglesia” (CR 108).

Así pues, “la CEP es el nuevo sujeto de la responsabilidad educativa y del ambiente educativo. En la escuela, la convergencia de intenciones y de convicciones por parte de todos los miembros de la CEP encuentra su resultado en la realización del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano” (CR 191).

Sujetos de la CEP.

- Los estudiantes son los protagonistas primeros del camino formativo.
- La comunidad salesiana de sdb como parte fundamental del núcleo animador de la obra.
- Los educadores crean con los jóvenes una “familia”, una comunidad juvenil donde todos los intereses y las experiencias de los jóvenes se ponen como fundamento de todo el arco educativo. Entre los educadores, señalamos el personal docente/formador, salesianos y laicos.
- El personal auxiliar/administrativo contribuye a la acción educativa en particular por medio del cuidado del ambiente, el estilo relacional y el buen funcionamiento logístico y organizativo.
- Los padres de familia, responsables directos del crecimiento de los hijos, dialogan con los educadores/formadores, participan personalmente, a través de los órganos colegiales, en la vida de la escuela (CR 192-193).

4. El Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (PEPS).

“En un mundo en continuo cambio donde la sociedad es muy compleja y la reflexión teológica y eclesiológica intenta acompañar los diversos modelos educativos en variados contextos, se nos exige impulsar y animar con “inteligencia pastoral” y con “inteligencia pedagógica” la práctica diaria. Por ello resulta esencial comprender la aportación de la reflexión y de la planificación pastoral. Don Bosco mismo, en su tiempo, sintió la exigencia de orden y organización de las intervenciones pedagógicas” (CR 136).

“El Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (PEPS) es la mediación histórica y el instrumento operativo de la acción educativo pastoral en la escuela. Tiene el valor de “carta de navegación” y marco de referencia, donde están codificados los puntos de partida y de llegada. Su finalidad primaria es conducir a la CEP y obrar con mentalidad compartida y con claridad de objetivos y criterios, posibilitando la gestión corresponsable de los procesos pastorales” (CR 137). El centro del PEPS es la persona del joven en la integralidad de sus dimensiones (corpureidad, inteligencia, sentimientos y voluntad), de sus relaciones



(consigo mismo, con los otros, con el mundo y con Dios), en la doble perspectiva de la persona y de su protagonismo en la historia.

Documentos de planificación:

- POL:** Proyecto Orgánico Local (Institucional).
- PEPS:** Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
- PEI:** Proyecto Educativo Institucional.
- PEA:** Proyecto Escolar Anual.
- POA:** Plan Operativo Anual.

5. La Propuesta Educativo-Pastoral de la Escuela.

a. La inspiración en los valores evangélicos y la propuesta de fe.

“Planteamos toda la actividad educativa a la luz de la concepción cristiana de la realidad, de la que Cristo es el centro. Orientamos los contenidos culturales y la metodología educativa, según una visión de humanidad, de mundo, de historia inspirados en el Evangelio. Promovemos la participación en los valores educativo pastorales expresados sobre todo en el PEPS. Fomentamos la identidad católica mediante el testimonio de los educadores y la constitución de una comunidad de creyentes animadora del proceso de evangelización” (CR 194).

b. La educación eficiente y cualificada.

En la escuela salesiana se ofrece una propuesta educativo – cultural de calidad en la que las dinámicas de enseñanza aprendizaje están sostenidas por una sólida base educativa; se cultiva una atención continuada y crítica a los fenómenos de la cultura, del mundo del trabajo y de la comunicación social; se ofrece un planteamiento pedagógico – metodológico gradual y ordenado, que favorece en los jóvenes el descubrimiento de su propio proyecto de vida; se madura una visión humana y evangélica del trabajo; se garantiza la actualización continua de la cualificación profesional y de la identidad salesiana de todos los miembros de la CEP; se favorece una adecuada pedagogía y una mentalidad de proyecto respecto a la acción educativa, atendiendo la estrecha relación entre los objetivos educativos, didácticos y pastorales (Cfr. CR 194 – 195).

c. La Pedagogía Salesiana.

La escuela salesiana alcanza su finalidad con el método y el estilo educativo de Don Bosco (el Sistema Preventivo), por ello:

- * Se anima, orienta y coordina al estilo oratoriano. **Sus aspectos más significativos han sido identificados con los iconos de: “casa”, “parroquia”, “escuela” y “patio”.** Son íconos que no concretan ambientes, espacios y lugares determinados, sino más bien una serie de las experiencias que hay que ofrecer y proponer. La diversidad de las experiencias de estos “íconos”, componen una unidad inseparable e indivisible.

Casa que acoge (experiencia de “espíritu de familia”): Suscita un ambiente rico de confianza y familiaridad.

Parroquia que evangeliza (la vivencia religiosa y la pedagogía de los itinerarios): Se construye sobre dos grandes pilares: en primer lugar, la convicción de que **cada joven lleva escrito en el propio corazón el deseo de Dios**, el deseo de una vida plena, en la perspectiva unificadora de la fe; y, en segundo lugar, una serie de propuestas adaptadas a los destinatarios, que tienen como fin el descubrimiento y la consecución de su vocación.

Escuela que prepara para la vida (el crecimiento integral por medio de la educación): Adquiere calidad cuando ofrece los recursos necesarios para que **cada joven desarrolle las capacidades y las actitudes fundamentales para la vida en la sociedad. El joven es el protagonista del propio crecimiento y maduración**. El educador lo acompaña en su camino presentando las propuestas necesarias para el progreso armónico de su personalidad.

Patio para encontrarse entre amigos y vivir alegres (la pedagogía de la alegría y de la fiesta): Propia de un ambiente espontáneo, en el que se crean y se estrechan relaciones de amistad y de confianza. En el ámbito del tiempo libre, los nuevos lugares de encuentro virtuales, las redes sociales, son verdaderos espacios que no deben sernos extraños y de los que tenemos que saber servirnos para llegar a estar con el joven allí donde lo encontramos.

- * Se subraya la personalización de las relaciones educativas, fundadas en la confianza, en el diálogo y en la presencia – asistencia de los educadores entre los jóvenes.
- * Se asume la totalidad de la vida de los jóvenes, haciendo a los educadores partícipes de los intereses juveniles y promoviendo las actividades de tiempo libre.
- * Se prepara para afrontar responsablemente una ciudadanía activa en



- la vida familiar, social y en la comunidad eclesial y en el cuidado del entorno ecológico.
- * Se impulsa la inserción al trabajo digno.
 - * Es flexible para responder a las necesidades pedagógicas de los jóvenes: modalidad semi presencial y virtual (Cfr. CR 196).

d. La Función Social.

La inserción plena de los jóvenes en la vida local y el asumir responsabilidades por parte de ellos representan una meta del camino de educación integral en la escuela salesiana. Por ello:

- Se promueve la formación social sistemática.
- Se privilegia la inserción justa de los jóvenes en el mundo del trabajo y su acompañamiento educativo, manteniendo un contacto sistemático con el mundo de la empresa.
- Se llega a ser centro de animación y de servicios culturales y educativos buscando un impacto positivo en el entorno social y ecológico.
- Se practica la cercanía y la solidaridad a través del proyecto de becas(Cfr. CR 196 – 197).

6. La Animación Pastoral Orgánica de la Escuela.

a. Dimensiones del Proyecto Educativo-Pastoral.

- Dimensión Educativo Cultural.
- Dimensión Educación de la Fe.
- Dimensión Asociativa.
- Dimensión Vocacional.

b. Principales intervenciones de la propuesta.

- El ambiente educativo. Un ambiente de serenidad, alegría y compromiso.
- Los contenidos sistemáticos de las diversas disciplinas.
- Método didáctico – educativo: La personalización de las propuestas y la colaboración mutua.
- Las actividades complementarias, integradoras, de refuerzo y propuestas libres.
- Intervenciones explícitamente evangelizadoras.
- Encuentro personal con los estudiantes.
- La formación y actualización de los educadores.
- La cultura de procesos y evaluación.
- La vivencia de un ambiente pastoral orgánico (Cfr. CR 197 – 202).

c. Estructuras de participación y de responsabilidad. Estas tienden a crear condiciones ideales para una unión, participación y colaboración cada vez mayor entre los diversos componentes de la CEP.

- Consejo de la CEP.
- Consejo de Dirección.
- Equipo de pastoral compuesto por: Grupo de atención pastoral, docentes de Educación Religiosa Escolar (ERE), equipo motor de escuela de padres, comisión de jóvenes de los diferentes grados.
- Grupos de apoyo de padres de familia.
- Líderes pedagógicos.
- Directivas de grado.
- Consejo Estudiantil.
- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

7. Estructuras educativas de pertenencia.

Como centro educativo salesiano, pertenecemos a la red de Escuelas Salesianas, a nivel de Centroamérica y a nivel de continente. Además, pertenecemos también a la red de Escuelas Católicas, que anima la Iglesia.

CERCA: Comisión Escuela Región Centroamérica.

Mesoamérica: Comisión de Escuela Salesiana (SDB), Interamérica.

ESA: Escuela Salesiana América.

CIEC: Confederación Interamericana de Educación Católica.



V HISTORIA DEL COLEGIO

El inicio de la Comunidad Salesiana en Centroamérica tiene su principio en la necesidad de la educación en la agricultura. Los Salesianos llegaron el 3 de diciembre de 1897 al Puerto de La Libertad, después de un mes de navegación. Desde sus primeros años aportaron importantes contribuciones a la educación en El Salvador.

A principios de diciembre, el barco baja a los misioneros a un lanchón que los transportó al muelle de La Libertad. Después de varias horas en rústica diligencia, alcanzaron la bonita ciudad de Santa Tecla, tal vez sin saber que allí se cimentaría su obra pocos años después. Por entonces, un moderno tren unía la ciudad de las Colinas con la capital, y en él se encaminaron los viajeros el 3 de diciembre, bajo la solícita guía del padre Antonio Dueñas y Argumedo, quien años después sería obispo de San Miguel. Monseñor Adolfo Pérez y Aguilar, el obispo, los colmó de atenciones.

Un notable filántropo de la época, el doctor Ramón García González, fue el patrocinador de esta nueva obra Salesiana en el sector este de San Salvador. Empezó la obra en un simple cobertizo que albergó al oratorio festivo en 1899, cuando los misioneros todavía estaban en «El Modelo». Ya para febrero de 1903 el colegio inició sus clases como una sucursal del Colegio Santa Cecilia, pero en 1904 figuraba como casa independiente. El nombre adoptado fue «Instituto Salesiano Mercedes Peralta» en homenaje a la esposa del culto donante doctor García González. Sus instalaciones siguieron siendo modestísimas hasta que llegó a la Patria el año de gracia de 1911, cuando se celebró el primer centenario del primer grito de Independencia.

El colegio -que posteriormente fue llamado- «Don Bosco» se dedicó a los estudios generales. La calle adyacente recibió el nombre de «Avenida Peralta». Aquel edificio fue semidestruido por el terremoto volcánico del 7 de julio de 1917. Uno nuevo y ampliado fue también averiado por el macrosismo que abatió el Área Metropolitana de San Salvador el 10 de octubre de 1986. Este evento determinó el nuevo destino del colegio en la «Ciudadela Don Bosco» de Soyapango a la cual se trasladó en mayo de 1990.

Ciudadela Don Bosco

El proyecto de la Ciudadela fue fruto de varios acontecimientos y de una larga reflexión. El punto de partida fue la destrucción causada por el terremoto de octubre de 1986. A esta realidad se debe añadir la Universidad Don Bosco

que funcionaba desde mayo de 1985 y necesitaba un campus más apropiado. Además, estaba el proyecto de crear talleres populares, y para realizarlo se contaba con el apoyo de varios organismos. Por otro lado, la opción de ir hacia lugares más populares y providencialmente, la celebración del centenario de la muerte de Don Bosco (1888) daba pie a esta voluntad del santo fundador. Así Monseñor Arturo Rivera y Damas propuso crear una parroquia que atendiera pastoralmente a un sector muy poblado y desasistido. Poco a poco se fue clarificando el proyecto y se fueron dando las condiciones. Para todo esto se contó con el apoyo y generosidad de varios empresarios y amigos, así como de diferentes empresas salvadoreñas.

Las edificaciones ocupan un área de treinta y tres manzanas en una zona de rápido crecimiento urbano al norte de Soyapango. Como en toda gran obra social, podría decirse que el todo es más que la suma de sus partes, en tanto que la oferta de esta asociación de instituciones es de una riqueza extraordinaria.

Hoy día, el colegio cuenta con más de 2,000 estudiantes, incluido el Centro Escolar. Ciudadela Don Bosco, ubicada en Cantón Venecia, Km. 1 1/2, Calle a Plan del Pino, sigue respondiendo a las exigencias y necesidades de la zona claramente popular y donde predomina la población juvenil para forjar en ellos, el ideal de Don Bosco, “Buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

Ciudadela Don Bosco está compuesta por cuatro ambientes de atención a los jóvenes y a las personas del territorio y aledaños:

1. Parroquia San Juan Bosco.
2. Colegio Don Bosco y Centro Escolar Católico San Juan Bosco.
3. Centro de Formación Profesional Don Bosco.
4. Oratorio Festivo y Centro Juvenil.

Junto, se encuentran, también dos grandes instituciones que atienden a jóvenes, lideradas por salesianos pertenecientes a la comunidad.

5. Universidad Don Bosco.
6. Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).

DIRECTORES 1983 AL 2023

Pbro. Alfonso Everts Monge	1983 - 1990
Pbro. Carlos Chiú Fuentes	1991 - 1994
Pbro. Mario Alberto Aldana Jovel	1995 - 1999
Hno. Carlos Arturo Cartagena González	2000 - 2002
Pbro. Salvador Cafarelli	2003 - 2010
Pbro. José Anael Pascual Reyes	2011 - 2020
Pbro. René Antonio Santos González	2021-2023



VI IDENTIDAD EDUCATIVA

VISIÓN.

Al año 2024, ser una Institución educativa líder, innovadora, sólida y confiable con reconocimiento nacional e internacional, promoviendo la formación integral de los jóvenes en respuesta a las exigencias de los tiempos para la transformación de la sociedad.

MISIÓN

“Somos una Comunidad Educativo-Pastoral de consagrados y laicos, que corresponsablemente se dedica a educar evangelizando y evangelizar educando a los referentes preferenciales en Soyapango, zonas aledañas y otros municipios en un ambiente salesiano rico en valores, a través de una currícula actualizada, integral, tecnológica e innovadora, que promueve el cambio social y fomenta el crecimiento del Reino de Dios”.

VALORES EDUCATIVO-PASTORALES

1. FE.

Reconocer la presencia operante de Dios en nuestro quehacer y experimenterla como vida y amor³, que motiva nuestro existir y todas nuestras actividades educativo pastorales.

2. FIDELIDAD A DON BOSCO.

Asumir el carisma salesiano a través de la vivencia de la Espiritualidad Salesiana y testimoniar los valores del “Sistema Preventivo” de Don Bosco. Privilegiando la actitud de simpatía, voluntad de encuentro y presencia entre los jóvenes.

3. INTEGRIDAD.

Actuar con transparencia y honestidad en todas las dimensiones de nuestra vida.

4. COMUNICACIÓN.

Interactuar asertivamente con los demás desde el respeto de su ser, reciprocidad de información y capacidad de escucha.

5. TRABAJO EN EQUIPO.

Colaborar entre todos a fin de alcanzar un objetivo común, en nuestro caso, realizado en espíritu de familia (SDB-Laicos), reconociendo la riqueza y las cualidades del otro.

³ Cfr. CGXXIII 94 – 95.

6. RESPONSABILIDAD.

Asumir el quehacer personal y cotidiano de acuerdo al ideal de santidad de Don Bosco: “Al Señor le agrada que le sirvan con gusto, porque haciéndolo con alegría y de corazón, se ama más a Dios” (MB XII, 610).

7. SOLIDARIDAD.

Manifestar la disposición de estar a la búsqueda de soluciones ante las necesidades y problemas de los demás.

8. LIDERAZGO.

Asumir el liderazgo participativo que implica animar positiva y efectivamente la ejecución del trabajo y la consecución de los objetivos.

9. CREATIVIDAD.

Actuar con libertad de pensamiento y acción para el encuentro de nuevas soluciones, en lo cotidiano, en la novedad y en la tradición.

10. CIVISMO.

Manifestar la práctica del cumplimiento de deberes y derechos como ciudadanos respetando las leyes y normas, que contribuyen al bienestar de la comunidad.



FE

Reconocer la presencia operante de Dios en nuestro quehacer y experimentarla como vida y amor⁴, que motiva nuestro existir y todas nuestras actividades educativo pastorales.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretar desde la fe la realidad. ▪ Valorar con inteligencia pastoral los acontecimientos de la vida. ▪ Testimoniar la unidad de fe y vida en la CEP. ▪ Practicar la vida sacramental. ▪ Fomentar la espiritualidad de vida. ▪ Orientar en la elaboración del proyecto de vida de los jóvenes. ▪ Asumir las grandes metas del carisma salesiano. ▪ Fomentar, desde la visión cristiana, la defensa de la vida y la dignidad de las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me esforzaré en buscar la paz en mis relaciones con los demás. 2. Testimoniaré la unidad de vida y de acción entre los miembros de la CEP. 3. Estimaré a los demás viendo en ellos al mismo Jesucristo. 4. Realizaré mis tareas con actitud de servicio, consciente que colaboro en la construcción del Reino de Dios. 5. Practicaré el amor – donación con los miembros de la CEP. 6. Procuraré el bien de los demás en todos mis actos. 7. Evitaré ser piedra de tropiezo en mis acciones y palabras para los demás, sobre todo los más pequeños. 8. Practicaré el perdón consciente de la misericordia de Dios en mi vida.

⁴ Cfr. CGXXIII 94 – 95.

FIDELIDAD A DON BOSCO

Indica asumir el carisma salesiano a través de la vivencia de la Espiritualidad Salesiana y testimoniar los valores del “Sistema Preventivo” de Don Bosco, privilegiando la actitud de simpatía, voluntad de encuentro y presencia entre los jóvenes.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la persona de Don Bosco. ▪ Educar con el corazón de Don Bosco. ▪ Estar siempre alegres. ▪ Disposición de estar siempre entre los jóvenes. ▪ Vida sacramental. ▪ Devoción a la Virgen. ▪ Fidelidad al Papa. ▪ Fidelidad al magisterio del sucesor de Don Bosco. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiaré la vida y los escritos de Don Bosco. 2. Pondré al joven como centro de mi labor. 3. Compartiré siempre con el joven en el patio. 4. Procuraré conocer personalmente a mis destinatarios. 5. Seré fiel a mi fe cristiana o a mi consagración religiosa. 6. Seré constante en la oración. 7. Seré fiel y constante en la participación de la misa dominical y en la práctica de la vida sacramental. 8. Estudiaré y pondré en práctica las orientaciones del Magisterio de la Iglesia y de la Congregación Salesiana.



INTEGRIDAD

Actuar con transparencia y honestidad en todas las dimensiones de nuestra vida.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser coherente, evitando el divorcio entre fe y vida. ▪ Actuar con transparencia y sin dobleces. ▪ Ser sincero. ▪ Ser honrado y practicarlo en todas las facetas de la vida (personal y profesional). ▪ Mantener un genuino en las relaciones con los demás. ▪ Ser auténtico, actuar sin miedo al que dirán, siendo coherente con lo que se es y lo que se quiere. ▪ Manejar los recursos de la obra con confidencialidad y probidad. ▪ Favorecer actitudes éticas contrarias a la manipulación, el chantaje, la mentira, el favoritismo, el acoso y el soborno. ▪ Respetar la buena fama de los demás. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diré siempre la verdad con caridad y respeto. 2. Manejaré con confidencialidad la información de la Institución y de las personas. 3. Manifestaré mis convicciones y pensamientos oportuna y adecuadamente. 4. Respetaré la dignidad y el bienestar de las personas con las cuales convivo. 5. Velaré por los bienes de la institución a fin de que sean utilizados solo en trabajos de la misma. 6. Daré cuenta de mis acciones y decisiones y de la administración de los recursos asignados. 7. Daré testimonio laboral.

COMUNICACIÓN	
<i>Se refiere al proceso de interrelación e intercambio de información entre las personas, esto implica respetar el ser del otro, reciprocidad capacidad de escucha.</i>	
COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sinceridad. ▪ Capacidad de escucha y respeto a la opinión de los demás (humildad, caridad y respeto). ▪ Respeto y uso adecuado de los canales de comunicación. ▪ En las relaciones con otros, atención y solicitud. ▪ Apoyo y favorecimiento del diálogo constructivo con todos. ▪ Actitud positiva y transparente. ▪ Reconocer que podemos aprender de todos acogiendo los diversos puntos de vista. ▪ Buscar relaciones personales positivas. ▪ Saber leer los diversos lenguajes de las personas y aceptarlos. ▪ Crear ambientes que favorezcan la comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seré franco y honesto al comunicarme. 2. Escucharé atenta y respetuosamente. 3. Me esforzaré por ser ecuánime mientras dialogo. 4. Usaré los canales de comunicación establecidos. 5. Procuraré ser discreto siempre y en toda circunstancia. 6. Seré humilde al dialogar. 7. Estaré dispuesto a dialogar con todos. 8. Mantendré una actitud positiva. 9. Cultivaré la empatía.



TRABAJO EN EQUIPO

Expresa la mutua colaboración entre las personas a fin de alcanzar un objetivo común, en nuestro caso realizado en espíritu de familia (SDB-Laicos), reconociendo la riqueza y las cualidades del otro.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperar con los demás miembros del equipo. ▪ Buscar resultados en común y no individuales. ▪ Adoptar una actitud de ganar-ganar. ▪ Apoyar la misión, visión y objetivos de la obra. ▪ Ponerse en el lugar de la otra persona. ▪ Influir positivamente en el equipo. ▪ Favorecer, permanentemente, la participación democrática y la autoestima personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asumiré corresponsablemente (SDB y Laicos) la misión. 2. Me aseguraré que los involucrados en mi trabajo, comprendan y tengan claros los objetivos y buscaré que estos sean compartidos por el equipo. 3. Tomaré decisiones que tengan un efecto positivo en el equipo de trabajo. 4. Me esforzaré por practicar la comunicación asertiva. 5. Seré abierto y respetuoso a la riqueza, cualidades y opiniones de los demás. 6. Cederé en lo secundario para que el grupo gane en lo fundamental. 7. Cumpliré con mi parte en los procesos de trabajo. 8. Apoyaré a mis compañeros en las necesidades de trabajo. 9. Seré fiel al equipo en línea con la misión. 10. Trataré permanentemente de comprender a los demás.

RESPONSABILIDAD

Asumir el quehacer personal y cotidiano de acuerdo al ideal de santidad de Don Bosco: “Al Señor le agrada que le sirvan con gusto, porque haciéndolo con alegría y de corazón, se ama más a Dios” (MB XII, 610).

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con calidad el trabajo asignado. ▪ Mantener un espíritu alegre en el trabajo. ▪ Ser corresponsable del logro de la misión y la visión. ▪ Mantener el trabajo al día ordenado y documentado. ▪ Asumir los compromisos. ▪ Asumir las consecuencias de los actos. ▪ Ganarse la confianza de los demás. ▪ Cumplir las políticas, procedimientos y regulaciones establecidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovecharé al máximo el tiempo. 2. Haré a tiempo y con alegría, el trabajo de cada día. 3. Seré puntual. 4. Me ganaré la confianza de los demás. 5. Cuidaré mi entorno. 6. Cumpliré mis metas y mis deberes cívicos, morales y religiosos. 7. Asumiré la responsabilidad de mis acciones. 8. Cumpliré con la normativa establecida. 9. Mantendré mi trabajo al día y en orden. 10. Pondré el máximo empeño en lo que haga. 11. Daré a los miembros de la CEP, una respuesta rápida y de calidad y no descansaré hasta verlos satisfechos.



SOLIDARIDAD

Hace referencia a la colaboración mutua entre las personas. Manifiesta la disposición de estar a la búsqueda de soluciones ante las necesidades y problemas de los demás.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover un sentido de servicio hacia los demás, la sociedad y el cuidado de la naturaleza. ▪ Ofrecer servicio y trabajo voluntario en atención a los demás, especialmente a los destinatarios menos privilegiados. ▪ Acompañar al hermano en sus dificultades. ▪ Salir al encuentro de las iniciativas y necesidades de los demás. ▪ Generosidad. ▪ Empeño en la búsqueda del respeto a los derechos de los otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me esforzaré por entender y atender los problemas de los demás y por el medio ambiente. 2. Estaré dispuesto a dar mi tiempo en servicio de los demás. 3. Seré generoso al compartir mis dones. 4. Seré activo en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de los demás.



LIDERAZGO

Entre nosotros vivimos el liderazgo participativo que implica animar positiva y efectivamente la ejecución del trabajo y la consecución de los objetivos.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procurar ser proactivo y no reactivo. ▪ Estar dispuesto a compartir los conocimientos y a desarrollar las capacidades de los otros. ▪ Ser soñador y entusiasta permanentemente. ▪ Buscar no solo el éxito de la institución, sino también el bienestar de toda la comunidad educativo-pastoral. ▪ Promover el cambio. ▪ Tomar la iniciativa. ▪ Motivar para el logro de los resultados. ▪ Tener viabilidad para emprender y alcanzar lo que se propone. ▪ Eliminar los comportamientos externos “el solo yo” o el “sí, señor”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lucharé con entusiasmo tanto para alcanzar mis metas y que los demás logren las suyas, como para lograr las metas de la Institución. 2. Favoreceré el clima de familia en el trabajo. 3. Escucharé y estaré abierto a las opiniones de los demás. 4. Pondré mis conocimientos al servicio de los demás. 5. Apoyaré el desarrollo de las capacidades de los otros. 6. Buscaré el consenso y evitare la imposición. 7. Estimularé la creatividad y el emprendimiento en la comunidad educativo-pastoral. 8. Seré ejemplo y motivación para los demás. 9. Dispondré siempre mi energía vitalidad al logro de la misión y la visión compartida.



CREATIVIDAD

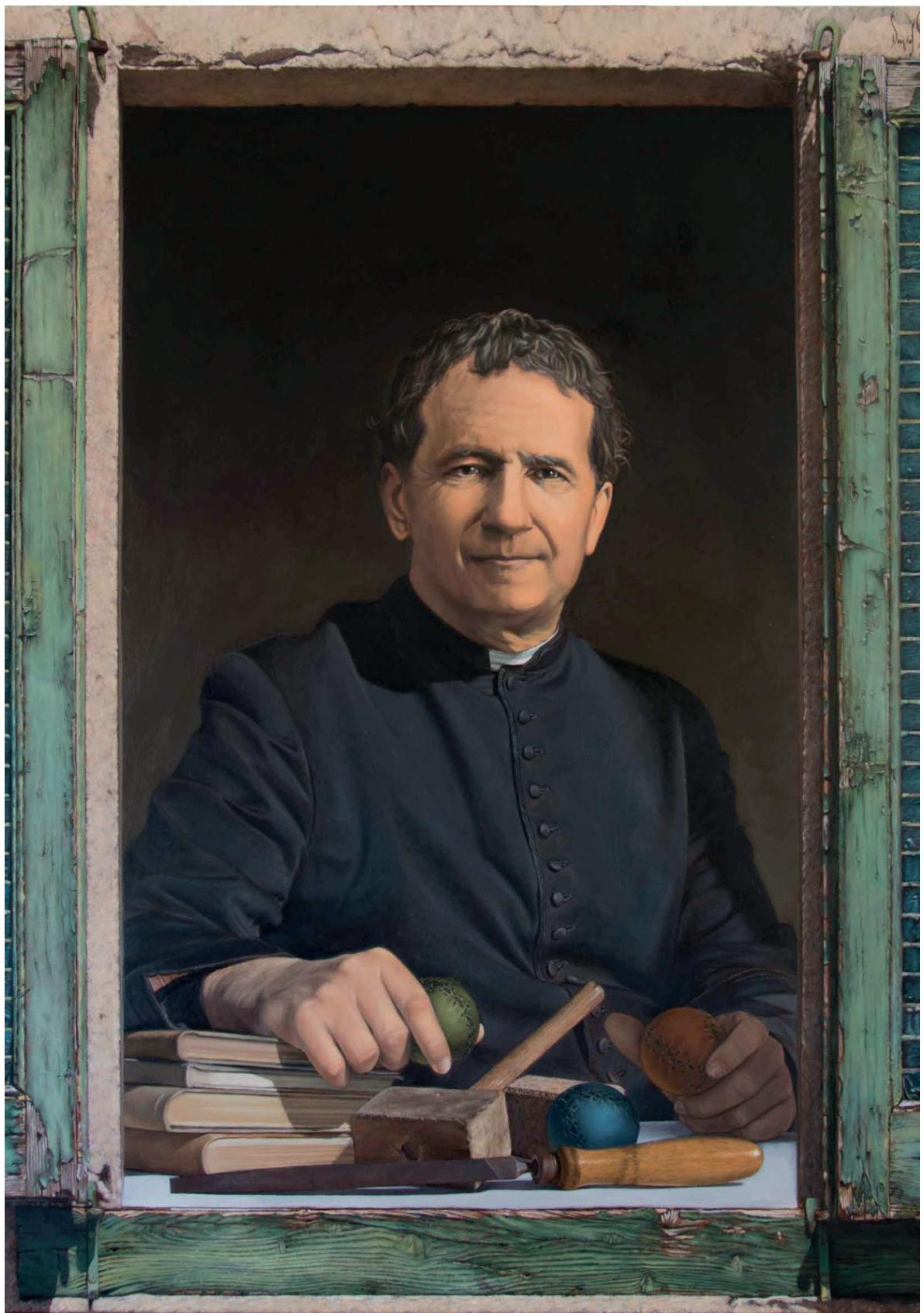
Actuar con libertad de pensamiento y acción para el encuentro de nuevas soluciones, en lo cotidiano, en la novedad y en la tradición.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultivar y aprovechar todos los dones y talentos. ▪ Proponer soluciones asertivas. ▪ Actuar con espontaneidad e imaginación. ▪ Actualizarse permanentemente tomando en cuenta la lectura de la realidad. ▪ Investigar nuevas posibilidades. ▪ Generar ambientes positivos y agradables a los jóvenes. ▪ Aprovechar al máximo las nuevas tecnologías. ▪ Estar abierto al cambio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscaré conocerme a mí mismo, para proyectarme al exterior. 2. Tendré confianza en mí para actuar con libertad. 3. Mantendré una actitud positiva. 4. Aprovecharé y aprenderé de la experiencia de la cotidianidad. 5. Siempre buscaré nuevas formas para llevar a cabo mi labor. 6. Cultivaré prácticas de sensibilidad al ambiente, a la sociedad, a la cultura y al arte. 7. Aprovecharé el uso educativo de las tecnologías de la información y de la comunicación. 8. Perseveraré en la búsqueda de los mejores resultados.

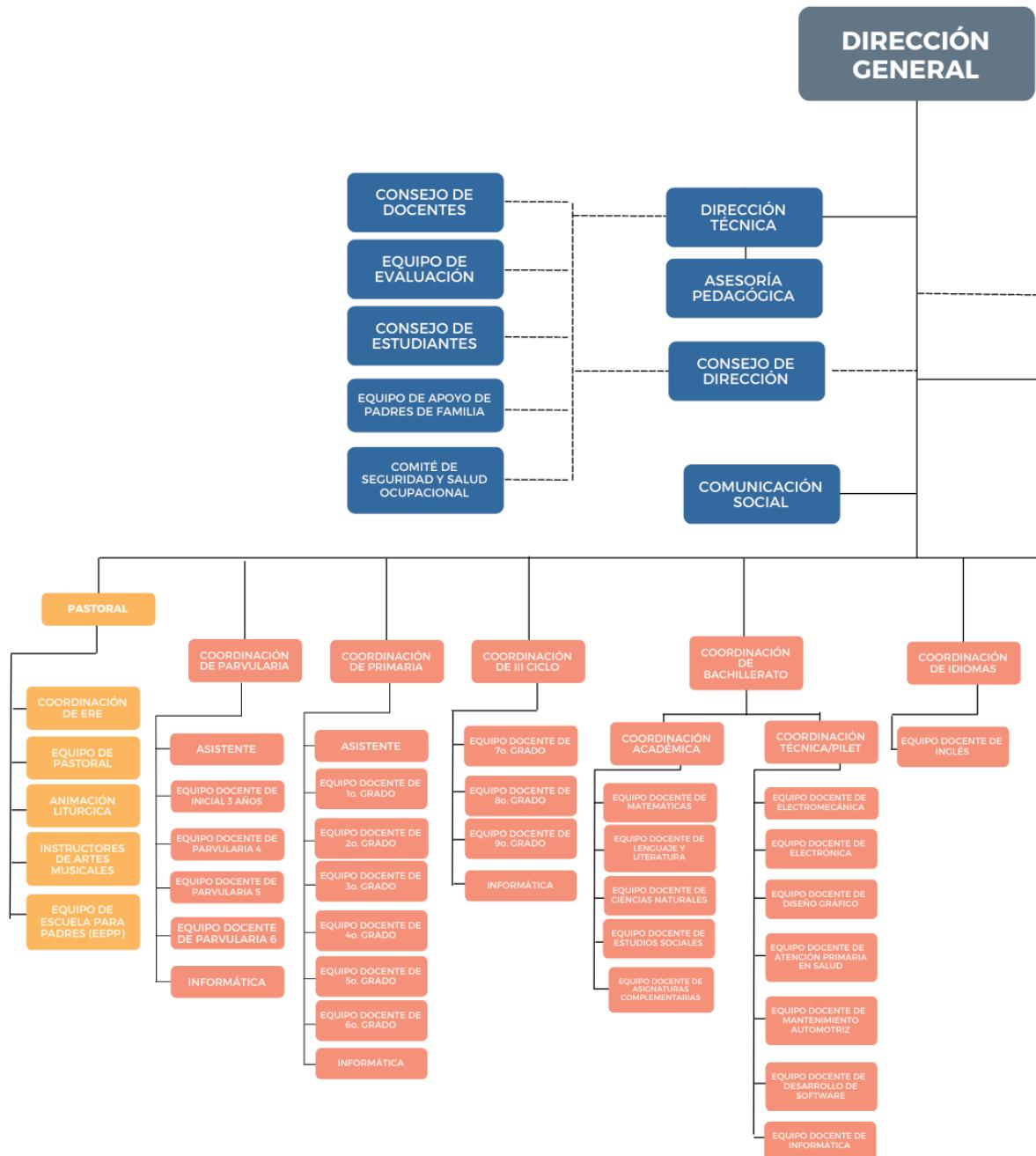
CIVISMO

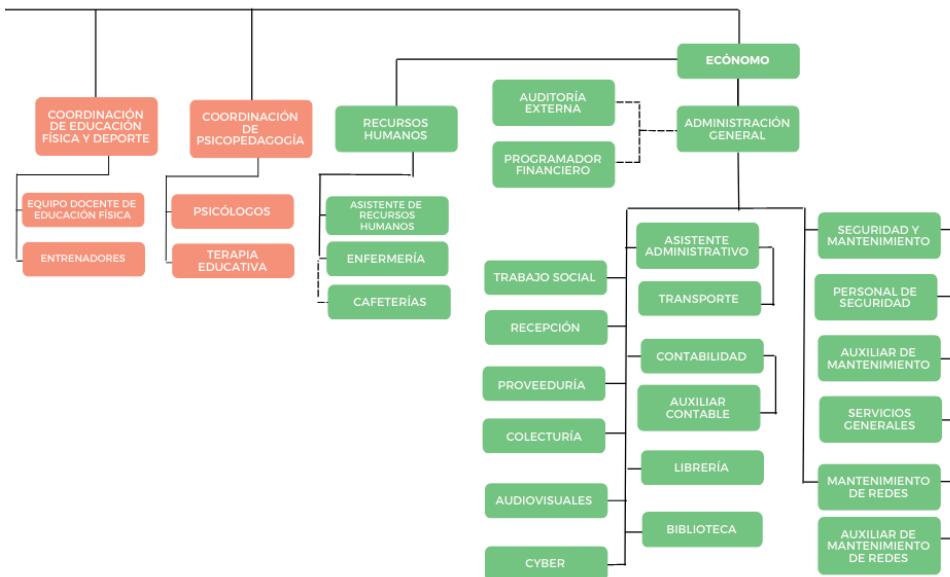
Manifestar la práctica del cumplimiento de deberes y derechos como ciudadanos respetando las leyes y normas, que contribuyen al bienestar de la comunidad.

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS	COMPROMISO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer plenamente nuestros derechos y deberes. ▪ Fomentar la identidad nacional para acrecentar nuestra cultura. ▪ Valorar nuestras raíces. ▪ Practicar la vivencia de la urbanidad. ▪ Vivenciar los procesos democráticos dentro de la comunidad. ▪ Mostrar respeto hacia los Símbolos Patrios. ▪ Velar por el bienestar de todos los miembros de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practicaré la observancia de derechos y deberes. 2. Realizaré acciones que permitan conocer nuestra identidad nacional. 3. Procuraré conocer los orígenes de nuestra cultura. 4. Cumpliré con mis deberes y compromisos ciudadanos. 5. Participaré de los procesos democráticos. 6. Identificaré y respetaré los Símbolos Patrios. 7. Practicaré el amor al prójimo con la solidaridad.



VII ORGANIGRAMA





VIII COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

En las décadas entre el final del siglo XX y el comienzo del XXI, se trató de pasar de un modelo educativo institucional a un modelo educativo comunitario; de una postura de delegación educativa (en algunas personas, especialmente consagradas, a tal fin (religiosos y profesores) a un compromiso de participación activa de todos aquellos que están implicados en el hecho educativo.

La CEP es el nuevo sujeto de la responsabilidad educativa y del ambiente educativo (CR 191).

Organismos de participación y corresponsabilidad docente y estudiantil.

a. Comunidad Salesiana.

La conforman los salesianos religioso-consagrados que garantizan la identidad carismática de la institución escolar. Actualmente son nueve hermanos en toda la presencia de Ciudadela Don Bosco, dos de ellos trabajan directamente con el Colegio y Centro Escolar.

La comunidad religiosa (SDB) vive, custodia, profundiza y desarrolla constantemente el carisma de Don Bosco, en la CEP. El patrimonio espiritual de la comunidad religiosa, su práctica pedagógica, sus relaciones de fraternidad y de corresponsabilidad en la misión representan, en cada caso, el modelo de referencia para la identidad pastoral de la obra (CR 267).



P. René Santos



P. David Panezo



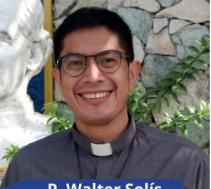
P. Mario Fajardo



Hno. Mario Olmos



P. Rafael Melgar



P. Walter Solís



Hno. Bernabé Flores



P. Alfonso Evertsz



P. Pierre Muyshondt





b. Consejo de la CEP.

El consejo de la CEP y/o de la obra es el organismo que anima y coordina la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación y la revisión de la acción educativo-pastoral. Su función consiste en fomentar la coordinación al servicio de la unidad del proyecto salesiano en el territorio donde se encuentra la obra salesiana.

Lo conforman las diferentes coordinaciones del Colegio, un representante de los padres de familia y el presidente del Consejo Estudiantil.

c. Consejo de Dirección.

Es el organismo ejecutivo que coordina los procesos educativos pastorales del Colegio y Centro Escolar. Lo conforman la Dirección y las coordinaciones de Parvularia, Primero y Segundo Ciclo, Tercer Ciclo, Bachillerato, Pastoral, Educación Física y Deportes, Idiomas, Administración y Recursos Humanos.

d. Equipo de Pastoral.

Son los encargados de la animación pastoral del Colegio y el Centro Escolar. El coordinador (SDB) con el equipo, programa, organiza y coordina la acción pastoral de la obra, según los objetivos propuestos en el POL y PEPS local y las orientaciones y criterios del Consejo de la CEP, en coordinación con la Dirección.

e. Equipo Psicopedagógico.

Es el equipo que acompaña y fomenta el desarrollo psicológico en todos sus componentes psicomotriz, intelectual, social y afectivo-emocional de la Comunidad Educativo Pastoral Salesiana del Colegio y Centro Escolar.

Está integrado por el aula de terapia educativa y el área de psicología; manteniendo comunicación con todas las coordinaciones, maestros guías y especialistas.

Aula de terapia educativa:

Ofrece una educación inclusiva con apoyo pedagógico y logopédico con atención a la diversidad, dificultades específicas de aprendizaje, en motricidad, lectoescritura, lógica matemática, lento aprendizaje, bajo rendimiento académico y área de lenguaje expresivo y comprensivo.

Área de psicología:

Realiza acompañamiento preventivo ante las necesidades educativas, cognitivas, psicoemocionales y psicosociales de los estudiantes, ejecutando programas de orientación, asesoramiento profesional y vocacional, así como acompañamiento familiar con empatía y escucha activa. Utilizando técnicas que favorezcan la expresión de sentimientos y emociones.

f. Equipos de apoyo de Padres de Familia.

Representan a los padres de familia como un organismo de animación que promueven la participación en la vida del Colegio y el Centro Escolar en sus momentos de programación, de revisión educativa y de compromiso en las actividades de tiempo libre a nivel central y en cada sección.

g. Consejo de Docentes.

Hacen enlace entre los docentes de los diferentes niveles educativos y especialidades con el asesor pedagógico para reflexionar, programar y desarrollar el currículo educativo.

h. Equipos Pedagógicos.

El equipo pedagógico está conformado por docentes que están integrados de acuerdo a las necesidades curriculares y sus especialidades que promueven la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje potenciando el trabajo en red de nuestra Institución.

El equipo tiene como finalidad fortalecer e innovar los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos de su especialidad. Cada equipo cuenta con un líder que los representa (que integran el consejo de docentes) y reciben apoyo, orientación y asesoría del Pedagogo/a Institucional.

La currícula institucional es desarrollada por los siguientes equipos:

- ✓ Equipo Pedagógico de Lenguaje y Literatura.
- ✓ Equipo Pedagógico de Matemática.
- ✓ Equipo Pedagógico de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Equipo Pedagógico de Estudios Sociales y Cívica.
- ✓ Equipo Pedagógico de Educación Física.
- ✓ Equipo Pedagógico de Inglés.
- ✓ Equipo Pedagógico de Educación Religiosa Escolar.
- ✓ Equipo Pedagógico Técnico.

i. Equipo de Evaluación.

Es una instancia institucional que anima, acompaña y supervisa los procesos evaluativos en todos los niveles educativos, siendo el ente que viabiliza las reformas o situaciones propias de la labor evaluativa, teniendo a la base el “Manual de Evaluación al Servicio de los Aprendizajes y Desarrollo”.

Lo conforman un representante del Registro Académico, un docente por cada especialidad, un coordinador propuesto por la institución.



j. Consejo de Estudiantes.



Palabras del Consejo Estudiantil 2023.

Distinguida comunidad Educativa del Colegio Don Bosco y del Centro Escolar Católico San Juan Bosco. Queridos compañeros, estimados educadores, padres y madres de familia, apreciables amigos y hermanos salesianos.

Reciban un atento y cordial saludo de parte del Consejo Estudiantil 2023, deseando muchas bendiciones en sus vidas y éxitos en sus labores.

Comenzamos un nuevo año escolar, un camino lleno de expectativas, que estará colmado de experiencias y personas que acompañarán nuestro trayecto, para alcanzar nuestros añorados sueños y anheladas metas. Sin embargo, incluye innumerables retos por enfrentar, y que ante ellos, debemos demostrar que somos capaces de superar cualquier desafío.

Animémonos a no decaer en luchar por sus propósitos, recuerden que cada día es una oportunidad para aprender más y que un tropiezo o equivocación no significa fracaso sino experiencia, y al intentarlo una vez más es la forma de asegurar el éxito. Salgamos con valentía a buscar nuestros sueños, es la única manera de hacerlos realidad, tal como hizo nuestro querido Padre, Maestro y Amigo San Juan Bosco, que suscitó la confianza de cambiar el mundo en nosotros los jóvenes.

Invitamos a todos a vivir la experiencia en nuestro Colegio, de una familia, porque además de un espacio para aprender, es un lugar para convivir, compartir y disfrutar. Como comunidad, sigamos adelante unidos, trabajando como un equipo, y alzando nuestra mirada hacia quienes nos acompañan en el camino para preguntarnos qué podemos hacer de bueno por ellos.

Sigamos adelante con entusiasmo y determinación, juntos podremos trabajar en un legado salesiano para nuestra comunidad y hacer crecer el liderazgo y creatividad para ponerlo al servicio de los demás.

Motivados y listos para este nuevo año, depositamos todos nuestros proyectos y objetivos en las manos de nuestro Padre Dios, que su Espíritu sea nuestra guía y nos inspire a esforzarnos, siguiendo la figura impresionante de Don Bosco, para caminar con amor, siempre bajo la protección y enseñanza de nuestra querida Madre María Auxiliadora.

Nunca dejemos de ser jóvenes, vivamos con el corazón lleno de ánimo, amor y valentía, hagamos de la alegría nuestro sello que nos identifique y nunca nos rindamos en buscar nuestra felicidad. Ad Astra Per Aspera.

Consejo Estudiantil 2023

- ***Identidad:***

En el Colegio Don Bosco en coherencia con la herencia pedagógica de Don Bosco plasmada en el Sistema Preventivo y vivido en el espíritu de familia, estamos plenamente convencidos que los jóvenes son los principales protagonistas de su propia formación. La máxima manifestación de este protagonismo lo constituye el Consejo Estudiantil.

Dicho Consejo es un organismo de representatividad y participación. Su función es la de colaborar con la Dirección, Pastoral, Administración, la Coordinación Escolar y con sus compañeros en la reflexión, programación, animación, evaluación y coordinación de la vida escolar, así como la planificación y dirección de los principales eventos a realizar durante el año.

Entre sus funciones principales están:

- Fomentar el espíritu de familia entre todos los estudiantes y docentes.
- Programar, coordinar y animar las fiestas litúrgicas, en conjunto con el Departamento de Pastoral.



- Programar y coordinar los eventos institucionales (Intramuros, CREA J, etc.) en conjunto con las diferentes áreas y con la aprobación del Consejo de Dirección.
- Transmitir las inquietudes de los estudiantes al Consejo de Dirección.
- Participar en la CEP por medio del presidente y vicepresidente.

- **Estructura:**

Consejo Central. Es el núcleo animador de la vida estudiantil. Está conformado por el presidente, el vicepresidente y dos representantes de las diferentes comisiones de animación.

- Presidencia.
- Comisión de Audio y Locución.
- Comisión de Comunicaciones.
- Comisión de Cultura.
- Comisión de Deporte.
- Comisión de Diseño y Publicidad.
- Comisión de Evangelización
- Comisión de Eventos Especiales.
- Comisión de Finanzas.
- Comisión de Logística y Medio Ambiente.
- Comisión de Maestros de Ceremonia.
- Comisión de Protocolo.
- Comisión de Secretaría.
- Comisión de Seguridad y Emergencia.
- Comisión Técnico-Científico.

Consejo General Estudiantil. Está compuesto por la directiva, coordinadores, subcoordinadores y el staff de cada una de las secciones. La experiencia nos ha mostrado que, éste en particular, ha sido un espacio donde los jóvenes han asumido sus responsabilidades para bien de la Institución y propios. Muchos jóvenes que forman parte de este movimiento encuentran en él, la oportunidad de aprender el trabajo en equipo, el seguimiento de metas, el planteamiento y desarrollo de ideas en grupo; en fin, pueden capacitarse en muchos aspectos que luego le sirven en su vida futura como profesional.

CONSEJO PRESIDENCIA 2023.

Asesor General: Pbro. David Enrique Panezo Asprilla. SDB.

Compuesto por:

Presidente: Martín Eduardo Torres Carbajal

Vicepresidente: Oscar Mateo Elías López

Secretario: Javier Enrique Mejía Flores

Finanzas: Josué Isaías Nolasco Alejo

Evangelización: Lucy Fabiola Guerra Carranza

Seguridad: Fernando Javier Merino Vaquerano

Emergencia: José Luis Gómez Ruano

Protocolo: Alejandro Ernesto Argueta Juárez

Descripción.

Equipo de trabajo que coordina las comisiones y el desarrollo general del Consejo Estudiantil. Es el vínculo de comunicación con el asesor general del Consejo.

Objetivo General.

Representar a la comunidad estudiantil ante la Institución, tanto dentro como fuera de ella, en cada una de las actividades, áreas y necesidades en las que se desenvuelven como estudiantes integrales, para garantizar la animación de la vida estudiantil del Colegio Don Bosco y Centro Escolar Católico San Juan Bosco.

Objetivos Específicos:

- Coordinar cada una de las diferentes comisiones para llevar a cabo las actividades programadas por la Institución.
- Velar por la realización de las actividades dentro de la Institución educativa, con calidad y ambiente salesiano.
- Ser un medio de animación para los estudiantes, siguiendo las pautas de la Espiritualidad Juvenil Salesiana.
- Representar a la comunidad estudiantil ante el Consejo Directivo del Colegio.
- Orientar de manera adecuada, buscando el bienestar de todos, para que se logren todas las actividades en representación de los estudiantes en general.



- Apoyar a cada una de las comisiones que integran el Consejo Estudiantil.

Funciones:

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo Estudiantil.
- Mantener una estrecha comunicación con el asesor del Consejo Estudiantil.
- Levantar acta de cada reunión celebrada.
- Coordinar los avances en la planificación, ejecución y evaluación del proyecto del Consejo Estudiantil y de los eventos realizados.

Coordinadores de cada Comisión.

Son los que organizan cada comisión de animación de todo el Colegio y Centro Escolar. Son presididos por los miembros de la directiva del Consejo Estudiantil y acompañados por los/as docentes asesores/as. Sus funciones son las mismas, sólo que a nivel institucional. Su mayor incidencia se manifiesta en los grandes eventos de la Institución.

Están conformadas por:

· **Audio y Locución.**

Coordinador: William Emmanuel Mazariego Orellana

· **Comunicaciones.**

Coordinador: Adriana Angelina Murga Parada

· **Cultura.**

Coordinador: Valeria Michelle Rosa Espinoza

· **Deporte.**

Coordinador: Génesis Cristina Ascencio Chávez

· **Diseño y Publicidad.**

Coordinador: Gabriel Alejandro Mejía Choriego

· **Evangelización.**

Coordinador: Lucy Fabiola Guerra Carranza

· **Eventos Especiales.**

Coordinador: Diego Omar González Santana

· Finanzas.

Coordinador: Oscar Mateo Elías López y Josué Isaías Nolasco Alejo

· Logística y Medio Ambiente.

Coordinador: Manuel Alejandro Menjívar Pérez

· Maestros de Ceremonia.

Coordinador: Katia Melissa Tomasino Cortez

· Protocolo.

Coordinador: Alejandro Ernesto Argueta Juárez y Josué Ariel Coreas Cruz

· Secretaría.

Coordinador: Javier Enrique Mejía Flores

· Seguridad y Emergencia.

Coordinador: Fernando Javier Merino Vaquerano y José Luis Gómez Ruano

· Técnico-Científico.

Coordinador: René Alessandro Méndez Chávez

CONSEJOS DE SECCIÓN.

Función: Es el núcleo animador de la experiencia formativa de la sección.

El Consejo de cada sección está constituido por:

Presidente.

Anima en coordinación con el docente guía, la vida estudiantil. Además, representa a la sección en la asamblea general del Consejo Estudiantil. Es el portavoz oficial de su sección ante el Consejo Estudiantil.

Es el encargado de velar por la realización de los planes de animación de cada comité. Durante la primera semana del año escolar deberán conformarse las comisiones de animación, cuyos coordinadores, junto con el presidente y vicepresidente, conformarán el Consejo de esa sección desde cuarto grado hasta tercer año de bachillerato.

Vicepresidente.

Acompaña al docente guía en el seguimiento académico de sus compañeros y representa al presidente en ausencia de éste.



Tesorero

Acompaña la comisión de finanzas del consejo.

Secretario

Lleva las actas de reunión del consejo de sección, verifica la asistencia de sus compañeros e informa al docente guía sobre la ausencia de ellos.

FORMACIÓN DEL CONSEJO Y COMISIONES DE CADA SECCIÓN.

El principal responsable de la organización de cada sección es el docente guía. Dentro de sus funciones está la de velar por la adecuada conformación del consejo de acuerdo a los perfiles establecidos.

La conformación de los consejos se efectuará al inicio del primer período. La elección del presidente y del vicepresidente se realizará de forma democrática después que el docente guía haya motivado y explicado el perfil de los candidatos. Toca a él/ella, velar que dicha elección se haga con la debida seriedad; para ello, podrá usar algunas de sus clases.

El docente guía tendrá derecho a vetar a algún candidato, sólo si este no correspondiera al perfil indicado. Tanto el presidente como el vicepresidente deberán ser elegidos por mayoría absoluta y consultados sobre su disposición a trabajar y aceptar los compromisos que tal responsabilidad implica.

Los integrantes de cada comisión serán miembros de las comisiones generales del Consejo Estudiantil.

COMISIONES DE ANIMACIÓN DE CADA SECCIÓN.

La participación y protagonismo juvenil se vive también a través de las comisiones de animación. Estas están organizadas para favorecer el espíritu de familia y la vivencia de la espiritualidad juvenil salesiana.

El docente guía explicará los objetivos de cada comisión de animación, así como sus funciones y colaborará con cada uno en la elaboración del proyecto anual de animación, del cual surgirá el proyecto anual de animación de la sección.

Cada sección estará organizada en las comisiones que a continuación se describen, las cuales, animadas por el presidente y el docente guía, programan y coordinan todas las actividades.

1. Audio y Locución.

Audio: Se encarga de la animación de los eventos internos de la Institución. Pone en práctica los conocimientos del montaje de equipos de audio y amplificación.

Locución : Anima y motiva en los patios brindando la información y avisos al público que se encuentra en los diferentes eventos, realiza grabaciones y edición de cuñas al servicio de la comunidad educativa.

2. Comunicaciones

Brinda cobertura a los diferentes eventos tomando fotografías y videos, realizando posteriormente la edición de los mismos. Guiados por su asesor alimentan la publicación de las diversas actividades en las redes sociales.

3. Cultura.

Su misión es promover las experiencias culturales y artísticas de la Institución. Organiza concursos de declamación, ortografía, pintura, etc., con el acompañamiento del asesor de la comisión, docente guía y los docentes de Lenguaje y Literatura y Estudios Sociales.

4. Deporte.

Es responsable de favorecer la convivencia a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas. Sus funciones específicas son las de organizar los diferentes equipos deportivos al interno del curso que los representarán en los juegos intramuros, organizando campeonatos internos a desarrollar en los recreos o en las festividades de la Institución. Durante los eventos de Intramuros y Crea-J, los coordinadores colaboran con la comisión de deporte del Consejo Estudiantil.

5. Diseño y Publicidad

Tiene a cargo la ambientación y diseño creativo de las diferentes actividades que se desarrollan en la Institución, motivando a desarrollar la capacidad creativa, espacial y gráfica en el diseño de afiches, manuales de marca, decoraciones y utilería de las actividades.

6. Evangelización.

Busca promover, en modo particular, la vivencia del Sistema Preventivo en su dimensión religiosa. Responde a la vivencia de la espiritualidad de lo cotidiano; su misión fundamental es promover la vida cristiana en todas las manifes-



taciones de la vida estudiantil. Sus funciones específicas son las de organizar y animar las eucaristías semanales, la preparación interna de las fiestas titulares, la oración diaria, la flor de mayo y las demás fiestas y actividades litúrgicas que se organicen en el año lectivo. Además, colabora con el departamento de pastoral en el desarrollo de todas las actividades formativas. Para los eventos como los intramuros y Crea-J, son los responsables de la ambientación litúrgica.

7. Eventos Especiales.

Planifica, organiza y ejecuta todas las actividades especiales dentro de la Institución, como inauguraciones, clausuras, entre otras actividades o eventos donde se garantice el correcto desarrollo en articulación con las diferentes comisiones involucradas.

8. Finanzas

Planifica y propone el presupuesto del desarrollo de las actividades desarrolladas en la Institución. Mantiene comunicación constante con las demás comisiones para la elaboración del presupuesto, presentación a administración y propone fuentes de financiamiento.

9. Logística y Medio ambiente.

Logística: Su misión es organizar y apoyar las actividades que desarrolla la Institución proporcionando lo necesario para la realización de las mismas, apoyados por la administración y el equipo de mantenimiento general.

Medio ambiente: Organiza campañas medioambientales e iniciativas de cuidado de los espacios comunes, coordina a los estudiantes, con el apoyo del departamento de pastoral y docentes de Ciencia y Tecnología en la participación adecuada en los eventos y diversas actividades.

10. Maestros de ceremonia

Garantiza la animación y dirección de los eventos programados con puntualidad y eficacia de una manera dinámica y juvenil. Elabora el guión del programa de cada evento. Trabaja en equipo con las comisiones encargadas del desarrollo de eventos donde se requiera su participación.

11. Protocolo

Se encarga de la atención de invitados a los diferentes eventos desarrollados en la Institución. Brindan información, hospitalidad y amabilidad, tienen los listados de invitados especiales y delegaciones que participan en los eventos

en coordinación con la comisión que corresponda, velando por el orden y correcto protocolo desde el ingreso hasta la salida de los invitados.

12. Secretaría

Mantienen actualizado el directorio de los invitados especiales. Se encargan de la redacción de los documentos oficiales como cartas de invitación y dan seguimiento a las invitaciones enviadas. Durante Crea-J son los encargados del montaje del Museo.

13. Seguridad y Emergencia.

Seguridad: Colabora a la creación de un ambiente seguro en las diferentes actividades que en el colegio se desarrollan. Elabora, revisa y operativiza los planes de emergencia, a partir del Plan de Emergencia Institucional. Organiza campañas de seguridad e higiene y promueve la preventividad.

Emergencia: Organiza el botiquín y mantiene actualizado el mapa de riesgos y coordina los simulacros de evacuación. En caso de accidente y/o eventos naturales, coordina el desalojo y las acciones de rescate. Para los eventos Institucionales, son los responsables de velar por el correcto actuar ante contingencias.

14. Técnico-Científico.

Busca favorecer la formación técnico-científica fomentando el espíritu de investigación. Para ello organiza visitas a lugares, colabora en conjunto con los asesores y docentes de Ciencias, en las prácticas de laboratorio, promueve la creación de clubes de carácter científico y tecnológico (astronomía, computación, uso adecuado de internet, y otros). Para Crea-J es el responsable de las actividades técnico-científicas y todos los procesos relacionados con los proyectos.



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Grupos de Danza Moderna.

Es un grupo de estudiantes que a través del baile expresan la espiritualidad de la alegría propio de nuestro carisma educativo.

Cuenta con categorías infantiles y juveniles, que son acompañados por un educador especializado y representados por uno de los jóvenes como coordinador.

Talleres Musicales y Orquesta Internacional Don Bosco.

Grupo de estudiantes que a través de la música desarrollan su talento y expresan la cultura en las distintas actividades. Acompañados por un educador, especializado en música.

Grupo de Debate.

Es un grupo de jóvenes que a través de la expresión oral aprenden a defender posturas argumentadas por medio de una investigación científica, acompañados por un educador y un joven coordinador, participan interna y externamente en eventos que se les invite.

Grupos Deportivos.

Son grupos de estudiantes organizados en las distintas disciplinas deportivas, que cuentan con un entrenador y compiten a nivel interno y externo. Son organizados por una coordinación general.

Sus disciplinas y categorías son:

- Fútbol categorías masculino 8, 10, 12, 14, 16 y 18 años.
- Fútbol femenino.
- Baloncesto categorías: pre-mini, mini, pasarela, cadetes (masculino y femenino).
- Voleibol categorías: 12, 14, 16 y 18 años (masculino y femenino).
- Balonmano: categorías: 12, 14 y 17 años (Mixto).
- Tenis de mesa: 6 - 16 años.

IX PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DE CONTINGENCIAS ANTE EMERGENCIAS.

A. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

1. Protocolo para ingreso de estudiantes a la Institución.

1.1 Nivel de Parvularia.

Los vehículos y microbuses que trasladen al estudiantado de parvularia, tendrán el acceso por el portón de la zona del Centro Cultural FUSALMO, al estacionamiento ubicado al costado poniente de la parvularia, para la zona de desabordaje y dirigirse al portón peatonal ubicado en la parte norponiente de parvularia. Los padres de familia o encargados dejarán al estudiantado con la persona encargada, quienes indicaran al estudiantado el protocolo a seguir para acceso a la institución: portar mascarilla, desinfectar sus zapatos en los pediluvios ubicados para dicho fin, luego se les tomará la temperatura y se les brindará alcohol gel para desinfección de manos. Si la temperatura es mayor a 37.5° centígrados deberá ser retirado y llevado a un centro de salud para su evaluación.

1.2 Nivel de Primaria.

Los vehículos o microbuses que transportan al estudiantado de este nivel deben ingresar por el portón principal del colegio a la zona de desabordaje ubicada en el estacionamiento frente a la parroquia donde el estudiantado al desabordar deberá seguir el proceso de ingreso a la institución: portar mascarilla, desinfectar sus zapatos en los pediluvios ubicados para dicho fin, luego se les tomará la temperatura y se dirigirán a su nivel correspondiente por la avenida Don Bosco. Si un estudiante presenta temperatura mayor a 37.5° centígrados debe ser llevado de inmediato a la enfermería y notificar a los padres de familia o encargado que se debe retirar de la institución lo antes posible y ser llevado a un centro de salud para su evaluación.

1.3 Nivel de Tercer Ciclo y Bachillerato.

Los vehículos o microbuses que transportan al estudiantado de este nivel deben ingresar por el portón principal del Colegio a la zona de desabordaje ubicada en el estacionamiento frente a la parroquia donde el estudiantado al desabordar deberá dirigirse de inmediato a la zona de ingreso a la Institución por el sector de la esquina poniente de parroquia donde deben cumplir con el protocolo indicado: portar mascarilla, desinfectar sus zapatos en los pediluvios ubicados para dicho fin, luego se les tomará la temperatura si es mayor



a 37.5° centígrados debe ser llevado de inmediato a la enfermería y notificar a los padres de familia o encargado que se le debe retirar de la institución lo antes posible y ser llevado a un centro de salud para su evaluación.

2. Protocolo para la salida de estudiantes de la Institución.

2.1 Para el nivel de Parvularia: El estudiantado saldrá por el portón noreste de parvularia y entregado a sus encargados en el horario establecido, para inmediatamente dirigirse hacia la zona de abordaje, ubicado en el estacionamiento del Centro Cultural FUSALMO.

2.2 Para el nivel de Primaria: El estudiantado saldrán de forma ordenada según su horario establecido, dirigiéndose por la Avenida Don Bosco hacia la zona de abordaje, ubicado en el estacionamiento frente a la parroquia.

2.3 Para el nivel de Tercer Ciclo y Bachillerato: El estudiantado saldrán de sus áreas de estudio de forma ordenada según el horario establecido dirigiéndose hacia la zona de abordaje, ubicado en el estacionamiento frente a la parroquia.

3. Protocolo para el uso de áreas comunes.

Para el consumo de alimentos, compras en cafeterías y uso de las áreas comunes para dichos fines evitando el riesgo de contagio.

Por lo que se indica:

3.1 Consumir los alimentos en las áreas destinadas para tal fin o en espacios abiertos que garantice el distanciamiento en atención a los protocolos de bioseguridad.

3.2 Desinfectar el área donde consumirá sus alimentos antes y después de ingerirlos.

3.3 Utilizar de manera correcta las señalizaciones de distanciamiento ubicadas frente a las cafeterías para la compra de alimentos.

3.4 Respetar los tiempos de consumo de alimentos en los horarios destinados para la compra en las cafeterías.

3.5 Lavar los utensilios o depositar lo descartable o basura en los recipientes indicados para tal fin.

3.6 Tener claridad de lo que consumirá, para efectos de una compra ágil.

3.7 Evitar compartir los artículos utilizados para tomar los alimentos.

3.8 No ingresar a las áreas que no correspondan a su nivel educativo.

3.9 No permanecer en salones durante recreos y almuerzos .

3.10 No permanecer ni obstaculizar gradas ni pasillos (No son áreas de descanso).

B. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DE CONTINGENCIAS.

La activación del sistema de alarma será la notificación de que existe una emergencia o un ejercicio de intervención (simulacro), y que todos, sin excepción, debemos ordenadamente dirigirnos hacia la zona de seguridad. En caso de contar con visitas ajenas a la Institución, debemos de guiarlas hacia el mismo lugar, incluso, si se tratara de un ejercicio, los cuales serán realizados a lo largo del año sin aviso previo.

Por lo que se indica:

1. Protocolo en caso de Terremoto.

- 1.1** Proceder a colocarse en la posición de seguridad debajo de un pupitre, escritorio o mueble seguro, tratando en lo posible de proteger la cabeza de la caída de objetos como vidrios u otros.
- 1.2** Permanecer en posición de seguridad hasta que el sistema de evacuación se active o el equipo de brigadistas de emergencia lo indique.
- 1.3** Proceder a salir de manera ordenada y de uno en uno a través de la puerta de emergencia asignada del salón, siguiendo la ruta de evacuación, si se activa el sistema de evacuación.
- 1.4** Caminar por la ruta de evacuación hacia la zona segura, NO corriendo.
- 1.5** Mantenerse sereno y evitar gritar y/o entrar en pánico.
- 1.6** Informar al primer brigadista que se encuentre camino a la zona de seguridad si alguien del estudiantado o docente sufre alguna lesión o reacción inadecuada al evento y continúa la evacuación.
- 1.7** Incorporarse en la ruta de evacuación y la zona segura.
- 1.8** Mantener protegida la cabeza con las manos o algún objeto, mientras se realiza la evacuación.
- 1.9** Verificar al llegar a la zona de seguridad, si alguno de nuestros compañeros hace falta, de ser así notificarlo al docente y/o a los brigadistas.
- 1.10** Participar y colaborar de manera activa en las diferentes actividades de prevención.

2. Protocolo en caso de Incendio.

- 2.1** Se activará el sistema de alarma; esto con el propósito de que el personal pertinente y los brigadistas acudan a informarse de la situación y actúen.
- 2.2** La evacuación será igualmente coordinado por los brigadistas de emergencia y serán ellos quienes conducirán la evacuación y atenderán la emergencia.
- 2.3** Simultáneamente a la activación del sistema de alarma se deberá dar



aviso a la sección de bomberos de la zona.

En caso de quedarse atrapado dentro de la instalación incendiada:

- 2.4** Buscar refugio en el área más alejada del fuego buscando la manera de cubrir boca y nariz de la inhalación del humo.
- 2.5** Tápate con un trapo o pañuelo, de preferencia húmedo, la nariz y la boca arrastrándote por el piso.
- 2.6** Hacer el mayor ruido posible para indicar a los brigadistas o a los bomberos que te encuentras en el interior.

En el caso de quedarse atrapado en un área cerrada en donde aún no haya fuego.

- 2.7** Buscar la forma de comunicarse con el exterior del área ya sea por teléfono o por ruidos y/o gritos que revelen la presencia en dicho lugar.
- 2.8** Utilizar de forma segura el extintor si se tiene el conocimiento al estar presente al inicio de un conato de incendio, cuidando que esta acción no amenace la vida y solicitar ayuda.

Acciones para prevenir incendios.

- 2.9** Evitar sobrecargar los sistemas eléctricos.
- 2.10** Reportar cualquier condición anómala que se evidencie sobre el sistema eléctrico (ejemplo, alambres pelados, tomacorrientes deteriorados u otros).
- 2.11** Evitar manipular los extintores de incendio innecesariamente.
- 2.12** Evitar dejar equipos encendidos en aulas y oficinas, cuando no será utilizada el área.
- 2.13** No obstaculizar con objetos los accesos a cuartos eléctricos y centros de carga.

3. Protocolo en caso de Emergencia Médica (Primeros Auxilios).

El área de enfermería y los brigadistas tienen el conocimiento y la capacitación para atender primeros auxilios por lo que se deberá:

- 3.1** Reportar la emergencia al personal de la Institución, para que enfermería y los brigadistas y que sean ellos quienes manejen la situación.
- 3.2** Evitar aglomeraciones alrededor de la persona afectada, colaborando en retirar a todos aquellos que no puedan aportar ninguna ayuda al respecto.
- 3.3 ¡MUY IMPORTANTE!** No dar nada de beber o comer a la víctima.
- 3.4** Reportar a enfermería, situaciones de dolores de cabeza, dolores abdominales, vómitos, diarreas y cualquier otra sintomatología observada.
- 3.5** Evitar la medicación, sin prescripción médica.

4. Procedimiento para Enfermería.

4.1 La enfermería del Colegio se pondrá en contacto con el padre de familia o encargado y le informará la situación, también informará a la coordinación de nivel.

4.2 Si la emergencia lo hace indispensable, se procederá al traslado inmediato al centro asistencial más cercano al que se refiere el seguro de accidentes del estudiante.

4.3 Si en la emergencia es indispensable el traslado en vehículo con condiciones médicas adecuadas (Ambulancia sistema 132 o ISSS) se procederá a solicitar a través de la administración.

4.4 Si la condición de emergencia del estudiante lo permite, se esperará la presencia de los padres de familia o encargado, a fin de que él lo traslade a un centro asistencial.

X MANUAL DE CONVIVENCIA

Nota previa: Debido a la situación de pandemia el presente manual de convivencia tiene aplicabilidad en las modalidades de trabajo asumidas por la Comunidad Educativa.

El Colegio Don Bosco y el Centro Escolar Católico San Juan Bosco (en adelante “la Institución”) tiene como fin la educación humana y cristiana de sus estudiantes, con la misión de educar con excelencia a través del Sistema Preventivo Salesiano.

El manual de convivencia contiene las normas que regulan la vida escolar de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa cuyo principal objetivo es contribuir al logro de los aprendizajes integrales de los estudiantes con énfasis en el desarrollo de las habilidades sociales que permiten que todos aprendan a:

- Interactuar con otros.
- Dialogar con fundamentos y sin descalificaciones.
- Escuchar activamente, para una comunicación efectiva.
- Participar activamente responsabilizándose de sus acciones.
- Aceptar las diferencias como una oportunidad de enriquecimiento.
- Analizar e innovar con soluciones ante los retos que presenta la sociedad.
- Reflexionar sobre los hechos y situaciones vividas permitiendo ser crítico y aprender de las propias experiencias.

La convivencia escolar es la coexistencia armónica de los miembros de la



Comunidad Educativa, la cual supone una interrelación positiva y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, en un clima propicio al desarrollo integral de los estudiantes; por lo tanto la convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se ve reflejada en los distintos espacios formativos (sean estos virtuales o presenciales): el aula, biblioteca, laboratorios, talleres, en las salidas educativas y visitas técnicas, en los recreos, los actos y ceremonias, también en los espacios de participación como el Consejo Estudiantil, actividades extracurriculares, reuniones de padres de familia, escuela de padres, reunión de docentes y otros.

Para la adecuada promoción y cumplimiento del Manual de Convivencia en cada una de las áreas de la Comunidad Educativa, la Institución cuenta con una organización que permite desarrollar diferentes actividades de convivencia escolar; con la siguiente finalidad:

1. Formar una cosmovisión de inspiración cristiana en todos los miembros de la Comunidad Educativa, propiciando la identificación con la realidad nacional.
2. Desarrollar integralmente la personalidad de los estudiantes, en sus dimensiones: humana, moral, social, entre otras; teniendo como modelo de vida a Jesucristo.
3. Integrar progresivamente al estudiante en la Iglesia, concebida como signo e instrumento de salvación de la humanidad.
4. Desarrollar en todos los miembros de la Comunidad Educativa la capacidad de ejercer su autonomía y responsabilidad, teniendo como criterio de discernimiento la moral cristiana.
5. Desarrollar en todos los miembros de la Comunidad Educativa, la capacidad de valorar la vida individual y universal (colectiva) y una actitud crítica y constructiva frente al entorno social; suscitando relaciones auténticas, basadas en el respeto de los Derechos Humanos y asumiendo sus obligaciones; con apertura a la trascendencia.
6. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica de los modelos culturales de nuestro tiempo, a la luz del Evangelio.
7. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de valorar el amor, a la luz de la realidad de Dios, manifestado en Jesucristo.
8. Formar a los estudiantes en la solidaridad y en el compromiso social como expresión necesaria de la caridad y el amor a Dios.
9. Acompañar a los estudiantes en el discernimiento y definición profesional con sentido vocacional, para una inserción en el mundo cultural y laboral, como expresión de compromiso por el Reino de Dios.

Modalidad Educativa.

La modalidad de enseñanza para este año lectivo será presencial, teniendo como centro la formación integral de los estudiantes. El proceso de enseñanza-aprendizaje potenciará los elementos académicos, pero a su vez, los valores, habilidades y capacidades que los educandos necesitan en la realidad actual. Este proceso será acompañado de la incorporación de tecnología en las aulas y en la metodología de enseñanza, que permita el crecimiento en el área humana, tecnológica y social.

Se desarrollará fomentando las relaciones sociales que estimulen la participación, el interés, la experiencia en comunidad y el trabajo manual con interacciones directas entre los estudiantes a través del trabajo colaborativo y experiencias significativas de aprendizaje.

La modalidad virtualidad se aplicará en momentos de emergencia, garantizando un acompañamiento y continuidad educativa en los momentos que se requieran.

Procedimiento de Admisión.

Los aspirantes a ingresar a la Institución deberán cumplir el proceso de admisión, el cual contempla los siguientes requisitos, estos pueden ser de forma virtual o presencial:

1. Cumplir con la edad establecida en cada uno de los niveles.
2. Llenar la ficha de pre-inscripción.
3. Pago de derecho de exámenes de admisión.
4. Llenado de ficha de inscripción (datos del aspirante).
5. Cumplir la calendarización de actividades del proceso de admisión.
6. Adjuntar toda la documentación solicitada.
7. Asistir a la entrevista programada de padres, madres de familia y aspirantes.
8. Realizar las pruebas de diagnóstico: psicológica y académica.
9. Asistir y aprobar el curso de admisión.
10. Retirar documentación de matrícula en la fecha y hora establecida.
11. Realizar el proceso de matrícula en las fechas estipuladas.
12. Los responsables de realizar la matrícula son los padres de familia, en ausencia de éstos, será el encargado debidamente autorizado.

La condición de estudiante inscrito se adquiere cuando se haya cumplido con todos los requisitos que establece la Institución en el proceso de matrícula.



Los estudiantes y sus padres, madres de familia o encargados, aceptan y asumen las normas de convivencia establecidas en el Manual de Convivencia de la Institución. Estas, son del conocimiento del MINEDUCYT.

DE LOS ESTUDIANTES

Son considerados estudiantes del Colegio Don Bosco y Centro Escolar Católico San Juan Bosco, los niños, niñas y jóvenes debidamente inscritos en el Registro Académico de la Institución.

DERECHOS

1. Recibir formación, educación y enseñanza integral.
2. Obtener una enseñanza eficaz, con métodos adecuados y estímulos que contribuyan al desenvolvimiento integral de su personalidad.
3. Ser respetado como persona, en su integridad física y moral, recibiendo un trato cortés, digno y justo.
4. Ser evaluado justamente, con imparcialidad y objetividad.
5. Ser formado en el respeto y defensa de los principios de libertad, democracia, verdad científica, moralidad y justicia.
6. Recibir buen ejemplo de sus educadores.
7. Ser escuchado en sus necesidades espirituales, pedagógicas y psicoemocionales.
8. Recibir acompañamiento de los salesianos y educadores.
9. Recibir orientación vocacional.
10. Participar en las actividades académicas, religiosas, culturales y deportivas de la Institución.
11. Gozar de los servicios y espacios educativos que ofrece la Institución.
12. Tener espacios lúdicos y recreativos que contribuyan al descanso mental, a la educación de la lealtad, al fortalecimiento de las relaciones humanas,

favoreciendo el encuentro y el clima de familia.

13. Recibir atención en caso de emergencia.
14. Recibir una educación enfocada en el desarrollo de las competencias educativas, que lo preparen para la vida, aplicando el Sistema Preventivo.
15. Conocer de manera oportuna las observaciones positivas y aspectos a mejorar en su desempeño escolar, quedando registradas en el expediente del estudiante.
16. Disfrutar de un ambiente sano, limpio, cómodo y seguro para realizar sus trabajos escolares, donde prevalezca el respeto mutuo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
17. Conocer los objetivos e indicadores de logros de cada asignatura, módulo, y/o determinada unidad.
18. Recibir periódicamente los informes que acrediten sus calificaciones, tanto parciales como globales.
19. Recibir calificados sus trabajos, cuadernos y pruebas en los plazos estipulados.
20. Elegir mediante el voto al consejo de sección.
21. Utilizar la infraestructura escolar, los recursos, materiales educativos y de carácter técnico con que cuenta la Institución conforme a las directrices y políticas de la Institución.
22. Participar en el Consejo Estudiantil, según el reglamento vigente.

DEBERES

1. Observar y cumplir las disposiciones contempladas en el Manual de Convivencia de la Institución, avalado por el MINEDUCYT.
2. Asistir a clases y a todas las actividades programadas, portando el uniforme según el diseño definido por la Institución.
3. Evitar programar citas médicas o actividades de otra índole, salvo en caso de emergencia, en el periodo establecido para las clases y evaluaciones.
4. Ingresar con puntualidad a la Institución y a las clases virtuales, cumpliendo



los horarios según la jornada que le corresponda.

5. Permanecer en la Institución hasta la culminación de las clases o de las actividades extracurriculares en las que esté convocado a participar.
6. Justificar las ausencias en coordinación de cada nivel adjuntando documentos cuando la ausencia se deba a una enfermedad u otro trámite.
7. Presentar permiso de ausencia con tres días de anticipación.
8. Presentarse a las clases de manera limpia y ordenada, cumpliendo la normativa establecida en la modalidad educativa correspondiente.
9. Cumplir con las normas de seguridad personal en las prácticas de taller y laboratorios, así como los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.
10. Mostrar buen comportamiento en los ambientes presenciales o virtuales teniendo como base, los valores establecidos por la Institución.
11. Participar con respeto en todas las actividades religiosas, académicas, cívicas, culturales y deportivas.
12. Portar y hacer uso del material de estudio, indispensable para su proceso de enseñanza – aprendizaje.
13. Cuidar y respetar los bienes personales y ajenos, así como los recursos solicitados en préstamo.
14. Hacer buen uso de documentos oficiales de la Institución.
15. Ser responsable en la entrega de tareas cumpliendo con los estándares de la Institución.
16. Mantener una conducta adecuada en el aula en presencia y ausencia del docente, asumiendo responsablemente las consecuencias de sus actos.
17. Cuidar las instalaciones, así como el mobiliario y equipo de la Institución que están al servicio de todos, asumiendo la responsabilidad del daño causado.
18. Mostrar en el aula de clases actitudes amables, respetuosas, veraces, responsables y tolerantes.
19. Respetar la integridad de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, a través de un trato cortés, lenguaje respetuoso y apropiado.

20. Cuidar y respetar el medio ambiente, protegiendo las áreas verdes al interior de la Institución y sumándose a iniciativas encaminadas al cuidado de la casa común.
21. Mostrar un comportamiento acorde a los valores establecidos por la Institución, contribuyendo a proyectar una buena imagen.
22. Solicitar permiso para entrar y salir del aula virtual o presencial.
23. Ponerse en pie cuando se reciba una visita en el salón de clase.
24. Observar un comportamiento adecuado en los diferentes ambientes de la Institución.
25. Atender la indicación para un cambio de actividades, de clases a recreo y viceversa.
26. Portar el carné de estudiante y de seguro de accidentes.
27. Evitar el uso de artículos ajenos al proceso educativo.
28. Hacer uso de celulares, tablets, computadoras y otros dispositivos electrónicos de manera responsable y para fines educativos.
29. Utilizar adecuadamente los servicios de transporte escolar, respetando las disposiciones del personal de seguridad de la Institución.
30. Portar los documentos de tránsito y autorización institucional para el ingreso de vehículos automotores.
31. Mantener la nota mínima institucional y su registro anecdótico en verde para poder participar de las actividades extracurriculares o pertenecer a las selecciones deportivas.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA CONVIVENCIA.

Todas las personas que integran cada uno de los departamentos de la Institución deben respetar la dignidad de todos y cada uno de sus miembros. Deben manifestar en forma permanente un trato cortés y un lenguaje respetuoso en su comunicación con todos los integrantes de la Comunidad Educativa y las dificultades o diferencias propias de las interacciones cotidianas deben ser resueltas con tranquilidad y a través del diálogo, utilizando la mediación como estrategia institucional de resolución de conflictos, según el caso lo amerite.



Durante los procesos de enseñanza -aprendizaje, los estudiantes deben manifestar en forma habitual los comportamientos que contribuirán al clima armónico y buen desarrollo de ella: escuchar con atención, respetar las opiniones de sus compañeros y adultos, respetar el turno de participación, comunicarse con respeto utilizando el diálogo como recurso de comunicación, mantener el aula de clases limpia, seguir instrucciones de trabajo dados por los docentes, realizar todas las actividades propuestas en el período de clase, presentarse con todos sus materiales de trabajo y mostrar interés por su propio proceso de aprendizaje.

En el caso que uno o más estudiantes dañen material didáctico, mobiliario e infraestructura de la Institución, el padre de familia o encargado debe asumir la reparación o reposición del daño causado en un plazo de 30 días.

A. Sobre el Uniforme.

El estudiantado debe tener una actitud positiva para vestir su uniforme escolar y mantener una buena presentación de acuerdo a los lineamientos expresados en el Manual de Convivencia a partir del primer día de clases. Los estudiantes asistirán vistiendo su uniforme escolar en condiciones adecuadas tales como limpieza, orden e identidad institucional. Los responsables en velar por el cumplimiento de éste son los padres de familia, docentes y coordinadores de nivel.

Generalidades sobre el Uso del Uniforme.

- Educación Inicial 3 años y Parvularia:

El uniforme de uso diario para niñas es: falda-short azul, tela sinatec IC03, camisa amarilla tipo polo, con el monograma del grado al que asiste, zapatos negros de lustrar y calcetas blancas; uniforme de uso diario para niños es: shorts azul, tela sinatec IC03, camisa amarilla tipo polo, con el monograma del grado al que asiste, zapatos negros de lustrar y calcetines blancos.

- I, II Y III ciclo - Niñas y Señoritas:

Uniforme para niñas y señoritas: falda-short (hasta la rodilla), en tela Startex Nº 6080, camisa tipo polo color blanco, con monograma institucional, utilizar camisola blanca bajo la camisa del uniforme, zapatos negros de lustrar y calcetas blancas.

- I, II, III ciclo y Bachillerato - Niños y Caballeros:

Uniforme para niños y jóvenes: camisa blanca de dacrón, con el monograma correspondiente a cada nivel, cosido sobre la bolsa, camiseta del colegio (de Educación Física), pantalón gris con corte recto tela sinatec Nº152, cincho negro, zapatos negros de lustrar, calcetines blancos y pañuelo.

- Bachillerato - Señoritas:

Uniforme para señoritas: pantalón gris corte recto tela sincatex Nº 152 con pinzas, camisa tipo polo color blanco, utilizar camisola blanca bajo la camisa del uniforme, cincho color negro, zapatos negros de lustrar y calcetas blancas.

- Bachillerato Atención Primaria en Salud:

El uniforme de uso diario es: pijama de enfermería color gris, tela sincatex Nº152, zapatos de enfermería antideslizantes color blanco.

- Uniforme de Educación Física:

Desde Educación Inicial 3 años hasta Bachillerato: camiseta, calzoneta y pants de Educación Física institucional, calcetas/calcetines blancos y zapatos deportivos.

- Uniforme para Actividades Deportivas:

Camisa azul o amarilla, calzoneta de Educación Física. Calzado adecuado al deporte que desea practicar.

- Durante el desarrollo de clases virtuales:

El estudiantado deberá portar la camiseta de Educación Física.

Nota: Confrontar modelos de uniformes en página web institucional www.cdb.edu.sv en la sección: Nuestra Institución / Librería CDB.

Los estudiantes deben usar su uniforme completo en las representaciones públicas de la Institución.

Para participar en representaciones públicas, los estudiantes deben contar con autorización escrita de los padres o encargados y asistir acompañados de un funcionario de la Institución que resguarde su seguridad desde que sale, hasta su regreso a la Institución. También los estudiantes deberán demostrar permanentemente actitudes de respeto, orden, buenos modales y seguimiento de las instrucciones dadas de participación y comportamiento.

B. Normas para uso del Laboratorio de Informática.

Los estudiantes ingresarán al laboratorio de informática indicado, con el docente a cargo o responsable de la unidad didáctica en la hora programada y en la máquina indicada, por lo que se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

Normativa que regula el uso de los Laboratorios de Informática.

1. El docente responsable del grupo solicitará el orden dentro y fuera de los laboratorios, así también debe presentarse antes que cualquier estudiante ingrese.



2. Al momento de ingresar, el docente será responsable de los equipos y mobiliarios, por lo que cualquier anomalía en el mismo deberá ser informada inmediatamente al docente en turno y este a su vez al Departamento de Soporte Técnico.
3. Utilizar el equipo y mobiliario responsablemente.
4. Cada computadora debe ser utilizada por una sola persona.
5. Está terminantemente prohibido el ingreso de alimentos y/o bebidas de cualquier tipo.
6. Para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica tiene como objeto la realización de la clase, tareas y trabajos de investigación por lo que se requiere evitar acceder a internet para ver contenido no académico como: juegos, apuestas, sitios de intolerancia y odio, así como cualquier contenido que no sea afín a la clase.
7. Al finalizar la práctica, el docente será el responsable de verificar que todos los equipos y mobiliarios estén completos y en orden, así como el aseo del laboratorio.
8. El personal de Soporte Técnico está autorizado para formatear los discos duros de las computadoras, por lo que se deben guardar los trabajos en otros dispositivos de almacenamiento externos como USB, discos duros externos o en línea.

C. Códigos aplicados en el Registro Anecdótico.

Códigos Positivos.

1. Colabora con la limpieza en los diferentes ambientes de la Institución.
2. Colabora con el orden dentro del salón de clases.
3. Su presentación personal es siempre ordenada y limpia.
4. Presenta sus tareas ordenadas y puntualmente.
5. Es puntual en todas sus actividades.
6. Participa activa y positivamente en todas las actividades institucionales.
7. Mantiene una actitud de respeto para con profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio.

8. Su registro de asistencia es excelente.
9. Participa destacadamente en actividades extracurriculares.
10. Presenta buenos modales, amabilidad y cortesía con los demás.
11. Es respetuoso en actividades religiosas, cívicas, académicas y culturales de la Institución.
12. Es solidario involucrándose en situaciones que favorecen a los demás.
13. Muestra evidencias en la mejora de su rendimiento académico.
14. Excelente rendimiento académico y conductual.
15. Su actitud hacia la comunidad educativa es positiva.
16. Sigue instrucciones adecuadamente.
17. Trabaja muy bien en equipo.
18. Genera un ambiente de armonía.
19. Muestra actitudes de liderazgo.

Nota: El semáforo adquirirá un color azul cuando el estudiante obtenga 5 códigos positivos, según el Registro Anecdótico PADB.

Faltas Leves.

1. El corte de cabello, bigote y/o barba es inadecuado.
2. No atiende el toque de timbre.
3. Llega tarde a la Institución.
4. Llega tarde a la formación.
5. Llega tarde al salón de clases.
6. Se presenta a la Institución con uniforme incompleto.
7. Se presenta a la Institución con uniforme sucio.
8. Se presenta a la Institución con uniforme roto.
9. Se presenta a la Institución con uniforme modificado.
10. Porta objetos ajenos al estudio.



11. No porta carné de estudiante.
12. No porta materiales de estudio.
13. Come o bebe en clase.
14. Presenta sus tareas en forma incompleta.
15. No cumple con tareas.
16. Se expresa con vocabulario soez.
17. Genera desorden en la clase.
18. Genera desorden en formación.
19. Platica e interrumpe el desarrollo de la clase.
20. No trabaja en clases.
21. Presta materiales didácticos durante las evaluaciones.
22. Utiliza celular o computadora portátil con fines no educativos.
23. Genera desorden dentro de la Institución.
24. Obstruye gradas, pasillos y pasarela.
25. No cuida sus pertenencias.
26. No entrega notificaciones a sus responsables.
27. Utiliza maquillaje, piercing, joyas o accesorios extravagantes, tatuajes, uñas largas o tinte en el cabello.
28. No porta agenda escolar.
29. Bota basura fuera de los depósitos.

Faltas Graves.

1. No atiende indicaciones del docente.
2. Se ausenta sin justificación en actividades programadas por la Institución.
3. No participa en las actividades programadas por la Institución.
4. No porta equipos de seguridad en las prácticas de laboratorio o taller.

5. Irrespeta a los compañeros.
6. Irrespeta a docentes, personal administrativo, personal de servicio y mantenimiento, vigilantes, u otros.
7. Irrespeta los actos cívicos, religiosos, culturales o académicos.
8. Se ausenta de clases.
9. No justifica su ausencia a clases.
10. Daña la infraestructura y mobiliario de la Institución.
11. Irrespeta las pertenencias de los compañeros.
12. Participa en plagio de tareas, actividades y evaluaciones.
13. Comete fraude durante las evaluaciones.
14. No cumple con las medidas de seguridad y bioseguridad.
15. Brinda información falsa.
16. Participa en juegos que ponen en peligro la integridad física de sus compañeros.
17. Realiza manifestaciones inapropiadas en sus relaciones con los compañeros (as).
18. Utiliza, divulga datos o imágenes personales que exponen información privada de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
19. Hurta información privada utilizando algún método tecnológico de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
20. Publica imágenes o videos que exponen información privada de cualquier miembro de la Comunidad Educativa en redes sociales.

Faltas Muy Graves.

1. Se opone constantemente al sistema educativo.
2. Ingiere o trafica con drogas.
3. Ingiere bebidas alcohólicas.
4. Participa directa o indirectamente en hurto o robo.



5. Porta pornografía de cualquier tipo (revistas, imágenes en celulares, USB, laptop u otros medios).
6. Falsifica firmas de sus padres o encargados.
7. Falsifica documentos escolares.
8. Participa en riñas, dentro o fuera de la Institución.
9. Se involucra en actos inmorales.
10. Toma el nombre de la Institución para desarrollar actividades no autorizadas.
11. Ejerce coacción, amenaza o intimidación a algún miembro de la Comunidad Educativa.
12. Daña la imagen y buen nombre de la Institución y miembros de la Comunidad Educativa en redes sociales y/o impresos.
13. Comparte los accesos de sus clases sin fines educativos.
14. Utiliza de forma inapropiada las herramientas de la plataforma virtual.
15. Desarrolla en la Institución proselitismo a favor de ideologías políticas o religiosas.
16. Agrede verbal o físicamente a cualquier persona dentro de la Institución.

D. Procedimientos.

De las Justificaciones de Ausencias y Tardanzas.

1. El estudiante debe presentar al coordinador/a de nivel la justificación de inasistencia o tardanza en su agenda escolar o vía correo electrónico; firmada por sus padres, adjuntando las constancias respectivas al reincorporarse a sus actividades escolares.
2. Si la ausencia es mayor a treinta días consecutivos sin previo aviso, su matrícula quedará inactiva hasta que sus padres o encargados se presenten a la Institución.
3. Los traslados a la Universidad Don Bosco, para realizar diligencias o trámites deben ser solicitados a la coordinación de nivel, por los estudiantes interesados, respetando el proceso de salida.

4. Cualquier falta cometida en el campo de la Universidad Don Bosco también será sancionada de acuerdo al Manual de Convivencia.

En los casos en que un estudiante tuviere 3 ausencias injustificadas, reportadas en el Registro Anecdótico PADB, el docente guía deberá hacer una observación en el mismo sistema. Así mismo el docente guía deberá informar al padre de familia de la situación de su hijo o hija y extenderá un citatorio para informar de la situación y sus consecuencias, de manera presencial al padre de familia o encargado.

De las Solicitudes de Permisos de Ausencia Sin Justa Causa.

Los permisos solicitados por los padres de familia que impliquen ausencias a clases, no procederán cuando estos justifiquen viajes de paseo o placer. Procederán las solicitudes de permisos de carácter médico.

En los casos de permisos sin justa causa, no se podrán realizar evaluaciones diferidas.

Es responsabilidad de los padres de familia, representantes y responsables: incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y apoyar en todo su proceso educativo, establecido en el Art. 55 literal b) de la Ley Crecer Juntos.

De las Ausencias de los Padres de Familia a Citatorios o Convocatorias de la Institución.

En los casos que un padre de familia, representante o responsable del estudiante no asistiera a un citatorio o convocatoria hecho por la Institución, deberá presentar justificación a la coordinación escolar correspondiente, y esperar la reprogramación.

En el caso de ausencia a Escuela de Padres y Madres, Retiros y otras actividades pastorales deberán ser justificadas por escrito al departamento de Pastoral y esperar la respuesta de reprogramación.

En el caso de ausencia a una convocatoria del departamento psicopedagógico, deberán justificar por escrito y esperar la respuesta de reprogramación.

Control de Inasistencias.

Para el control de las asistencias e inasistencias de los estudiantes se procederá a dar seguimiento, cada día lunes, durante la primera hora clase. El



docente en-cargado revisará el Registro Anecdótico PADB y remitirá al coordinador del nivel aquellos estudiantes que presentaren ausencias injustificadas, para efecto de informar a los padres de familia o encargados.

De las Faltas de los Estudiantes.

Cuando un estudiante se encuentre en una situación de cometimiento de una falta que esté dentro del Manual de Convivencia de la Institución, el educador que observare el hecho, remitirá al estudiante a la coordinación del nivel respectivo, se llamará al docente guía, para realizar las aclaraciones de los hechos y deducir responsabilidades, informando oportunamente a los padres de familia, representantes o responsables del estudiante.

Se entenderá por infracción todo acto u omisión que constituya una transgresión a los acuerdos de convivencia, consensuados con todos los integrantes de la comunidad, y que forman parte de este Manual de Convivencia.

Las transgresiones se sancionarán según sea su gravedad, reiteración y el grado de participación de los estudiantes (como autor, coautor o encubridor). Para ello la Comunidad Educativa cuenta con el docente guía, el coordinador de nivel y en caso que lo amerite el Consejo de Dirección.

El presente Manual de Convivencia establece que serán transgresiones aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia, a su vez clasifica las transgresiones en leves, graves y muy graves; y contempla las siguientes sanciones que serán aplicadas a quienes transgredan dichos acuerdos en relación a la gravedad de la falta. Se deja consignado que la reiteración de una falta agrava la sanción.

□ Referente a faltas leves, graves y muy graves.

Categoría Faltas Leves:

Constituyen transgresiones leves aquellas conductas que perturban las normas de convivencia y que provocan molestia e interfieren en las relaciones interpersonales o de grupo alterando el normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, que no involucran daño físico o psíquico a otros miembros de la comunidad.

Pueden constituirse en faltas graves si se manifiestan reiteradamente. Al acumular seis faltas leves, se convierte en una falta grave y el semáforo cambiaría inmediatamente a amarillo.

1. Llamado de atención oral según sea la falta.
2. Toda falta disciplinaria debe quedar documentada en el registro anecdótico de la Plataforma Académica Don Bosco (PADB). Los padres de familia o encargados tendrán la información en el registro anecdótico y deberán ingresar al sistema, para darse por enterados.
3. Aplicación de medida formativa por docente guía.
4. En caso de reincidencia, el profesor guía procederá a notificar por escrito al coordinador, ingresando la debida observación en el registro anecdótico.

Categoría Faltas Graves:

Son aquellas que alteran la coexistencia armónica de los miembros de la Comunidad Educativa, afectando la interrelación positiva entre ellos se asocian a las acciones interpersonales actitudes y comportamientos que atentan contra la integridad física y/o psíquica de otro miembro de la comunidad escolar y del bien común, así como acciones que alteren el normal proceso de aprendizaje, que vulneren el derecho de los estudiantes a aprender y que perturban significativamente las normas de convivencia y pueden constituirse en muy graves si se repiten en más de dos oportunidades, para lo cual se considerarán en su conjunto.

1. Al cometer la primera falta grave, el profesor guía le hará una advertencia de suspensión en las observaciones del registro anecdótico (PADB). Los padres de familia o encargados tendrán la información en el sistema para darse por enterados.
2. Aplicación de medida formativa por el docente guía.
3. Si cometiera una segunda falta grave, en cualquier periodo del año, la coordinación de nivel procederá a sancionar al estudiante con un día de suspensión de clases según sea el caso. Esta suspensión será informada al padre de familia o encargado y registrada en el PADB.
4. Al cometer la tercera falta grave la coordinación de nivel sancionará al estudiante con tres días de suspensión de clases. Se realizará un primer aviso de cancelación de matrícula. El profesor guía y el coordinador de nivel deberá citar a los padres de familia o encargados para informarles la situación del estudiante.



5. Si después de haber sido suspendido, el estudiante recae en una falta grave, el caso del estudiante será analizado por el Consejo de Dirección de la Institución, quién emitirá una resolución del mismo.

6. La constante reincidencia en faltas graves, es motivo suficiente para cancelación de matrícula al final del año escolar.

Categoría Faltas Muy Graves:

Aquellas actitudes y comportamientos que atentan gravemente la integridad física y psicológica a terceros.

Se considerará como faltas muy graves; las que sobrepasan los niveles tolerantes permitidos en la convivencia escolar.

Cualquier acción intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, oral o a través de medios tecnológicos, redes sociales u otro medio virtual, en contra de cualquier integrante de la Comunidad Educativa, independiente del lugar en que se cometa; siempre que puedan producir, temor razonable, menoscabo, crear un ambiente hostil y humillante.

1. El educador que observe la conducta, deberá dejar registro en el PADB y notificar verbalmente y por escrito al coordinador respectivo, quien documentará la falta en el registro anecdótico; a su vez citará a los padres de familia o encargados para notificar y dar seguimiento.

2. Las faltas muy graves son motivo suficiente de suspensión del acto de graduación o de matrícula en cualquier período del año. En todo caso, será el Consejo de Dirección quien determine si hay atenuantes que justifiquen otras medidas disciplinarias.

□ Consideraciones sobre las faltas y sanciones.

Cancelación de matrícula:

La Institución podrá cancelar la matrícula cuando el estudiante se vea involucrado en faltas notorias contra la moral y las buenas costumbres, sea de palabra o de hecho dentro o fuera de la institución, reservándose el derecho de juzgarlas y aplicar las sanciones a nivel interno.

EVALUACIONES.

A. Sistema de Evaluación.

Con el fin de medir el alcance de las competencias que los estudiantes desarrollan en los diferentes niveles educativos, se plantea el siguiente sistema de evaluación:

- ***Educación Inicial 3 años y Nivel de Parvularia.***

La metodología de evaluación a implementar para potenciar al máximo el desarrollo de los niños y niñas se basa en las siguientes áreas de experiencia y desarrollo:

- Desarrollo social y personal.
- Expresión, comunicación y representación.
- Relación con el entorno.

La evaluación es constante, ya que se apoya en la observación directa de acuerdo a los siguientes conceptos:

- **S=** Sí lo hace.
- **P=** Lo hace con ayuda o está en proceso.
- **T=** Todavía no lo hace.

- ***Nivel de I, II y III Ciclo.***

El año escolar se divide en trimestres.

En cada trimestre escolar se realizan las siguientes evaluaciones:

- Prueba objetiva 20%
- Trabajo de aula 10%
- Actividad integradora 30%
- Evaluación formativa 10%
- Examen de trimestre 30%

- ***Educación Media.***

El año escolar se divide en cuatro períodos.

En cada período escolar se realizan las siguientes evaluaciones:

- Prueba objetiva 20%
- Trabajo de aula 10%
- Actividad integradora 30%
- Evaluación formativa 10%
- Examen de período 30%



Las especialidades de Bachillerato Técnico Vocacional Modular, cursarán durante el año escolar los diferentes módulos que tiene cada malla curricular, estas serán evaluadas según el nivel de logro de las competencias a desarrollar (etapa de preparación, etapa de ejecución, etapa de valoración), aclarando que por normativa del MINEDUCYT la nota mínima para aprobar cada módulo en cualquiera de los tres años es 4 y estos se evalúan por logros según el siguiente detalle:

NIVEL DE LOGRO	COMPETENCIAS ALCANZADAS
1	Realiza la actividad de trabajo y aprendizaje con ayuda.
2	Realiza la actividad de trabajo con poca ayuda.
3	Realiza la actividad de trabajo y aprendizaje eventualmente con ayuda.
4	Realiza la actividad de trabajo y aprendizaje por sí mismo.
5	Realiza la actividad de trabajo y aprendizaje por sí mismo y ayuda a otros.

Evaluación de los módulos y su porcentaje:

- Etapa de preparación del proyecto (25%)
- Etapa de ejecución del proyecto (50%)
- Etapa de valoración (25%)

- Tercer año PILET.

El proceso de aprendizaje será evaluado a través de las diferentes etapas contempladas en cada módulo (investigación, planificación, toma de decisión, ejecución y valoración).

En el PADB, se ingresa una nota del 0 al 5 como examen final.

- Segundo Idioma: Inglés.

En esta asignatura, se implementa un programa que permite integrar a los estudiantes en grupos pequeños desde Educación Inicial 3 años hasta Noveno grado y por niveles en Bachillerato.

La metodología de evaluación se basa en las siguientes áreas:

Educación Inicial 3 años y Parvularia:

Se evalúa por medio de proyectos.

Nivel de I, II, III Ciclo y Educación Media:

- Prueba objetiva 20%
- Trabajo de aula 10%
- Actividad integradora 30%
- Evaluación formativa 10%
- Examen de trimestre/periodo 30%

Sobre las Evaluaciones.

La Institución, con el interés de preparar estudiantes destacados a nivel personal, así como a nivel profesional, vela por el desempeño académico por encima de los estándares nacionales, por lo cual exige obtener resultados con base en los siguientes lineamientos:

1. Es deber asistir con puntualidad a los exámenes estipulados en el calendario escolar. Si llega tarde, sólo tiene derecho al tiempo que resta.
2. En Educación Inicial 3 años y en el nivel de parvularia los estudiantes deben alcanzar el concepto “S” (Sí lo hace) en todos los indicadores de aprendizaje; de no ser así, deberá realizar y aprobar un proceso de refuerzo de los indicadores pendientes.
3. La nota mínima que exige la Institución para aprobar desde I, II y III ciclo es de 6.0 en todas las asignaturas.
4. La nota mínima que exige la Institución para aprobar el nivel de Bachillerato es de 7.0 en las asignaturas académicas y 4 en los módulos técnicos.
5. Los exámenes, laboratorios o actividades, que por enfermedad u otra causa justificada no se hayan podido realizar, deberán ser tramitados como evaluaciones diferidas.
6. Las evaluaciones podrán ser anuladas en su totalidad al comprobarse fraude o plagio por parte del estudiante.
7. Todas las actividades evaluadas y extracurriculares durante los períodos de suspensión quedan anulados.



Evaluaciones Diferidas.

Se entenderá por evaluaciones diferidas, aquellas que no se realizaron en las fechas establecidas.

Para la realización de éstas se seguirá el proceso siguiente:

1. El padre, madre de familia o encargado deberá presentar la respectiva justificación o evidencias correspondientes a la coordinación del nivel. Asimismo, llenará la hoja de la solicitud de exámenes diferidos el primer día hábil después de la semana de evaluaciones.

No aplica a aquellos casos que sin justificación se ausenten del proceso educativo.

2. Una vez presentada la justificación y solicitud de exámenes diferidos, el coordinador junto al docente responsable de la materia, dará a conocer a los padres, madres de familia o encargados y estudiantes la programación para realizar estas pruebas.

Si el estudiante no se presenta a dicho proceso, tres días después de incorporarse, pierde la oportunidad de realizarlo.

Corrección de Notas.

Para el estudiante que después de la entrega de notas necesita corregir la calificación de una evaluación, ésta se hará únicamente de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Error al calificar una evaluación (comprobable).
2. Error de digitación (comprobable) con la fotocopia del cuadro de notas y la evaluación respectiva.
3. Incapacidad con justificación médica.

El estudiante dispondrá de los siguientes tres días hábiles después de la entrega general de notas; para solicitar la revisión y corrección de dicha nota. Después de esos días asignados no se admitirá ninguna corrección.

Para dicho proceso, el docente solicitará a la coordinación de estudios la hoja de corrección para la gestión del cambio necesario, completando la informa-

ción con la firma de la coordinación académica y de la dirección, finalmente será entregada por el coordinador a Registro Académico.

B. Sobre los procesos de Recuperación:

Educación Inicial 3 años y Parvularia:

La promoción es continua, es decir, que ningún niño o niña queda reprobado.

I, II, III ciclo y Bachillerato:

Para determinar la manera de cómo se desarrollarán los procesos de recuperación a realizarse en los diferentes niveles de la Institución, se establecen y acuerdan las siguientes disposiciones las cuales tienen como base las del “Manual de Evaluación al Servicio del Aprendizaje y del Desarrollo” aprobado por el MINEDUCYT.

Es por ello que en nuestra Institución se desarrollará el proceso de recuperación, en los niveles de Educación Básica y Media, considerando los dos tipos de recuperación:

1. Recuperación ordinaria: se desarrollará al finalizar cada trimestre, período o módulo.

- Las actividades de aula e integradoras se recuperarán con procesos similares de acuerdo al criterio de los docentes en los diversos niveles, considerando que estos deben reflejar aquella área donde los estudiantes mostraron deficiencia, señalando qué actividad es objeto de recuperación; pudiéndose utilizar instrumentos como los siguientes: guías de trabajo, álbumes, portafolios u otros.
- La Prueba Objetiva se recuperará a través de exposiciones o demostraciones.
- Exámenes de período/trimestre se recuperarán con pruebas escritas.

2. Recuperación extraordinaria de Educación Básica y Primer Año.

- Se aplicará a los estudiantes, que repreuben hasta tres asignaturas del área de formación básica, o tres de área técnica o una combinación de ambas, sin sobrepasar las tres en los promedios institucionales.

3. Recuperación extraordinaria de Segundo Año.

- Se dará cuando el estudiante repreube tres o menos asignaturas del área de formación básica y técnicas (asignaturas o módulos).
- Se aplicará a los estudiantes, que repreuben hasta tres asignaturas del área de formación básica, o tres de área técnica o una combinación de ambas, sin sobrepasar las tres en los promedios institucionales.



4. Recuperación extraordinaria de Tercer Año.

- El estudiante puede evaluarse hasta dos asignaturas en recuperación extraordinaria.

Si el estudiante reprueba nuevamente una de las asignaturas señaladas en los numerales anteriores, se procederá según el Manual de Evaluación y Desarrollo al Servicio del Aprendizaje.

Particularidades de especialidad.

Para las especialidades modulares.

La recuperación modular será realizada en la semana inmediata de finalización de cada uno de los módulos.

Para los estudiantes del programa PILET.

- La recuperación ordinaria está asociada al refuerzo educativo y esta se realizará, posterior a cada uno de los ciclos escolares, para los estudiantes que no logran las notas mínimas.
- Para la recuperación extraordinaria, el estudiante puede evaluarse hasta dos asignaturas; respetando el proceso del MINEDUCYT para estudiantes de tercer año.

La Institución, interesada en mantener la calidad educativa, se reserva el derecho de la continuidad de aquellos estudiantes que habiéndose sometido al proceso de recuperación y al período extraordinario no aprobasen sus asignaturas.-

- Para el caso de los estudiantes que entran al proceso de recuperación, la nota final reflejada en el proceso se obtendrá de la siguiente manera: nota final aproximada más la nota que obtenga en el proceso de recuperación dividida entre dos.

- Tendrán derecho a un período de recuperación, los estudiantes de bachillerato técnico vocacional diurno de primero y segundo año que reprobasen hasta tres asignaturas y los de tercer año, hasta dos asignaturas.

- Para el caso de los estudiantes que entran al proceso de recuperación, la nota final reflejada en el proceso se obtendrá de la siguiente manera: nota final sin aproximación más la nota que obtenga en el proceso de recuperación dividida entre dos.

- La nota obtenida en la recuperación extraordinaria, permitirá que el estudiante logre la nota mínima de aprobación final. Para ello se deberán cumplir estas condiciones: debe promediarse la nota obtenida en la recuperación extraordinaria con el promedio final reprobado, para tener derecho a la nota mínima de aprobación final, este promedio debe ser igual o mayor a la nota mínima de aprobación, una vez cumplidas las dos anteriores, la nota de aprobación final de la asignatura que estaba reprobada deberá ser 5.0 para educación básica y 6.0 para educación media en caso contrario, mantendrá la nota del promedio final reprobado.
- Para estudiantes de Tercer Año PILET en el proceso de recuperación, la nota final se obtendrá: sumando la nota final (ciclo I o II), más la nota obtenida en el proceso de recuperación dividida entre dos.
- La nota obtenida en este proceso no modificará la calificación obtenida en la Universidad Don Bosco, ya que este proceso es solamente para cumplir con los requisitos del MINEDUCYT para nivel de bachillerato.
- Al no cumplir con los requisitos de recuperación, automáticamente el estudiante deberá repetir el año.

Para los módulos técnicos, no existe proceso de nivelación, ya que la nota mínima que solicita el MINEDUCYT es de 4 (de acuerdo a tabla de nivel de logros).

-En la Institución no se admite estudiantes repitentes, ni con materias en segunda matrícula.-

C. Sobre los procesos de Nivelación.

La Institución preocupándose por mejorar la calidad educativa, de manera que se logre un equilibrio cualitativo y cuantitativo en los resultados al finalizar el año escolar, ha diseñado un proceso de nivelación detallado a continuación:

1. Para el nivel de Educación Inicial 3 años y parvularia, se requiere obtener el concepto de “S” (Sí lo hace) para aprobar cada indicador de aprendizaje.
2. Para los niveles de I, II y III ciclo, el estudiante deberá alcanzar nota mínima de 6.0 en cada una de las asignaturas.
3. Para el nivel de bachillerato, el estudiante deberá alcanzar nota mínima de 7.0 en cada una de las asignaturas..



4. De no alcanzar la nota mínima, deberá someterse y aprobar un proceso de nivelación para continuar matriculado en la Institución.
5. Los estudiantes que ingresen al proceso de nivelación deberán obtener la nota mínima de acuerdo al nivel que estudia, esta nota no es promediada con el resultado institucional NI SUSTITUYE LA NOTA FINAL.
6. La nota obtenida en el proceso de nivelación, no modificará la nota ministerial, ni la nota obtenida en la universidad, ya que éste es un proceso institucional.

PROMOCIÓN.

1. El estudiante podrá ser promovido al grado inmediato superior, siempre que haya asistido normalmente a clases, cumpliendo con el 85% de asistencias durante el año escolar, alcanzando el nivel de aprendizaje y habiendo cumplido las normas del Manual de Convivencia.
2. En el nivel de Educación Inicial 3 años y Parvularia, los estudiantes deben alcanzar el concepto de “S” (Sí lo hace) en cada indicador de aprendizaje.
3. La nota mínima que exige la Institución desde I, II y III ciclo es 6.0 y para bachillerato es 7.0, según especificaciones anteriores.
4. Para los estudiantes de noveno grado que aspiran a continuar en la Institución para cualquier especialidad de bachillerato, deben recibir y cumplir el proceso inducción vocacional.
5. Para poder recibir el diploma de Bachiller de la Institución y participar en el acto de graduación, el estudiante debe cumplir lo siguiente:
 - a) Mostrar muy buena conducta durante el año.
 - b) Cumplir con la nota mínima de 7.0, en todas las asignaturas o módulos.
 - c) Aprobar el proceso de recuperación y/o nivelación respectiva.
 - d) Aprobar el trabajo de graduación con una nota mínima de 7.0.
 - e) Haber realizado su Servicio Social Estudiantil.
 - f) Estar solvente con la administración, talleres, biblioteca, pastoral y laboratorios.
 - g) Haber realizado la prueba AVANZO.

- Lineamientos para estudiantes que realizan Prueba AVANZO.

1. Se respetarán los porcentajes que el MINEDUCYT determine.
2. Los estudiantes que no aprueben el segundo año de bachillerato en el centro educativo, deberán repetir su año escolar en otra Institución y someterse a la prueba AVANZO nuevamente.
3. Los estudiantes que no alcancen la nota mínima de 6.0 en los resultados finales, después de haber sumado el resultado institucional con el resultado AVANZO en las asignaturas establecidas, se deberán someter a pruebas de reposición en las asignaturas reprobadas, según lo establezca el MINEDUCYT.
4. El resultado de la prueba de reposición sustituye el resultado anterior, obtenido por el estudiante en las asignaturas reprobadas.

RECONOCIMIENTOS.

Diploma de perseverancia: Será otorgado a los bachilleres que ingresaron a la Institución en el nivel de Parvularia.

Diploma mérito por liderazgo Padre Salvador Cafarelli.

Diploma mérito por emprendedurismo Padre Alfonso Everts.

Diploma Bachiller Integral.

Requisitos para ser bachiller integral:

Se reconoce al estudiante de último año de bachillerato como “Bachiller Integral” quien haya alcanzado un récord conductual y académico sobresaliente, siendo evaluado por los docentes, los estudiantes y el Departamento de Pastoral que han observado su desempeño durante su formación.

Perfil:

1. Estudiante con espiritualidad salesiana, que sobresalga en lo cotidiano y viva los valores institucionales.
2. Cumplir las normas de convivencia escolar y las demás normativas y disposiciones de la Institución.
3. Obtener un rendimiento académico muy bueno en cada asignatura o módulos por cada periodo o ciclo conforme a los lineamientos de evaluación de la Institución y el MINEDUCYT.



4. Tener méritos y aportaciones relevantes en el desempeño como estudiante.
5. Cumplir con todos los requisitos solicitados para graduarse como bachiller.

DE LOS PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS.

Los Padres de Familia o Encargados son los primeros responsables de la educación de sus hijos/as, aunque deleguen en parte a los salesianos y miembros de la Comunidad Educativa aquellos aspectos formativos que ellos no puedan realizar directamente en el hogar; por lo tanto:

El apoyo y colaboración de los padres de familia, se consideran en todos los casos indispensables para el éxito de la labor educativa. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que cuando falta, difícilmente puede suplirse.

Al inscribir a sus hijos/as en la Institución, contraen la obligación de conocer y respetar todo lo que está contenido en este Manual de Convivencia. Por ello, corresponde a los padres de familia:

- Colaborar en la educación integral ofrecida por la Institución para sus hijos/as, que abarca:
 1. Formación espiritual: retiros, escuelas de padres, convivencias, conferencias, misas, u otros espacios de esta índole.
 2. Formación social: conocimiento y contacto con la realidad del país en vista a un compromiso cristiano.
 3. Formación cultural y cívica: visita a museos, excursiones, eventos deportivos y otros.
 4. Formación académica.
- Asistir a toda reunión que la Institución convoque sea ésta virtual o presencial.
- Fomentar en sus hijos la sinceridad y la rectitud evitando las excusas fáciles y pidiendo permiso solamente cuando haya motivo que lo amerite.
- Colaborar de una manera franca, haciendo respetar a sus hijos todos los puntos del Manual de Convivencia de la Institución.
- Participar en todas las actividades del Grupo de Apoyo Central de Padres de Familia o comités de apoyo de cada una de las secciones de la Institución.

- Seguimiento al avance del proceso formativo del estudiante (en las diferentes plataformas), sea este virtual o presencial.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS.

1. Que sus hijos/as reciban una buena educación.
2. Que sus hijos/as sean evaluados de manera justa, digna e imparcial.
3. Ser informados oportunamente sobre el comportamiento y rendimiento de sus hijos/as.
4. Ser escuchado y dialogar con el personal docente y las autoridades de la Institución en los momentos pertinentes.
5. Recibir información sobre la metodología de trabajo que se brinda al estudiante.
6. Comunicar de manera verbal o escrita a la Institución, a través del profesor guía o coordinador académico cualquier sugerencia que crea oportuna para beneficio de la educación de los estudiantes.
7. Recibir un trato cortés de parte del personal que labora en la Institución.
8. Que la información brindada a la Institución sea manejada con discreción y que esta sea utilizada únicamente para fines educativos.
9. Toda documentación solicitada a la Institución, será entregada después de 24 horas a partir de la fecha requerida.

OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS.

Desde el momento de la matrícula, el/la estudiante junto a sus padres o encargados, aceptan las disposiciones emanadas por la Institución.

1. Realizar en el tiempo establecido la matrícula de sus hijos/as.
2. Compartir los propósitos y la orientación básica del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
3. Apoyar el tipo de educación expresada en el P.E.I.



4. Conocer y cumplir las normas del presente manual de convivencia.
5. Consultar constantemente la Plataforma Académica Don Bosco (PADB) para conocer el estado académico y conductual de sus hijos/as.
6. Consultar constantemente la agenda escolar, página web y redes sociales oficiales de la institución para informarse de actividades programadas y eventualidades.
7. Proveer los recursos tecnológicos o didácticos que sus hijos/as necesitan para el buen desempeño escolar.
8. Acatar las normas de seguridad y bioseguridad de la Institución.
9. Tratar a todos los miembros de la Comunidad Educativa con respeto siguiendo los procesos de la Institución.
10. Representar oficialmente al estudiante en calidad de encargado(a).
11. Comprender y asumir la calidad de padre, madre o encargado como misión personal y familiar, frente al aprendizaje escolar y formativo del estudiante que representa.
12. Asistir con puntualidad a todas las escuelas de padres, retiros espirituales, entrega de notas, citatorios y demás actividades programadas para su nivel o grado.
13. Abstenerse de ingresar a la Institución con vestimenta inapropiada, y/o bajo los efectos de bebidas embriagantes o cualquier estupefaciente.
14. Apoyar planes, programas y compromisos didácticos de refuerzo.
15. Velar por la integridad institucional, asimismo por la proyección de su imagen.
16. Apoyar a la Institución en acciones formativas o disciplinarias, en beneficio de los estudiantes.
17. Velar por el rendimiento escolar y la buena conducta de sus hijos/as, animándolos con la palabra y el ejemplo al cumplimiento de los deberes religiosos.

18. Responder por la buena presentación personal, modales y comportamiento de sus hijos/as.
19. Integrarse y colaborar en actividades programadas por la Institución.
20. Garantizar que su hijo/a no porte objetos de valor ajenos al estudio (anillos, aretes, celulares , collares, juegos electrónicos, cadenas, juegos de video, dispositivos de audio y similares), de cuya pérdida la Institución no será responsable.
21. Solicitar por escrito y con anticipación permisos cuando su hijo/a deba ausentarse de la Institución.
22. Debe justificar las inasistencias del estudiante por escrito en un tiempo no mayor a 48 horas, después de incorporado el estudiante. Cuando el estudiante se quede en el hogar por enfermedad debe presentar constancia médica estipulando los días de reposo.
23. Devolver puntualmente y firmado todo informe de conducta, circular o notificación (virtual o escrita).
24. Para retirar a los estudiantes educación Inicial 3 años y parvularia, deberá portar el carné que lo reconoce como padre, madre o encargado.
25. Asistir a todas las reuniones y /o entrevistas agendadas por la Institución sea de manera presencial o virtual.
26. Respetar los horarios de clases evitando interferir en las jornadas académicas.
27. Solicitar con anticipación cuando desee dialogar con el docente y/o coordinador académico.
28. Cancelar sus cuotas de escolaridad en la fecha estipulada en el talonario.
29. Resolver cualquier situación de conflicto utilizando el siguiente conducto regular:
 - Docente de módulo o asignatura.
 - Docente guía.
 - Coordinador académico
(Quienes responderán de la forma más inmediata posible).
 - Dirección.



30. El padre de familia o encargado que no siga el conducto regular para la resolución de conflictos al interior de la Institución, y su conducta con algún integrante de la Comunidad Educativa no sea la estipulada en nuestro manual de convivencia, la Dirección o quien ella delegue, lo llamará para recordar y exigir sus deberes como responsable del estudiante.

31. El grupo de apoyo de sección, deberá junto al docente guía preparar un presupuesto para actividades que involucren a sus hijos/as y garantizar el buen uso de los fondos de cada una de las actividades.

32. Acordar con los responsables del transporte escolar que en el momento de ingreso y retiro de los estudiantes lo hagan dentro de las instalaciones de la Institución. Sabiendo que es responsabilidad única de los padres de familia o encargados la contratación del servicio escolar, se les solicita tener en cuenta la puntualidad a la hora de entrada y salida de los estudiantes, así como el orden y disciplina en cada una de las unidades.

33. Uso del parqueo:

- La vigilancia y supervisión de los parqueos estará a cargo del personal de seguridad de la Institución.
- Los padres de familia que tienen reunión o visita pueden estacionar su vehículo dentro de la Institución si hay espacio disponible.
- Está prohibido estacionar vehículos fuera de los espacios demarcados.
- Los espacios para personas con discapacidad serán de uso exclusivo de las mismas. Queda prohibido su uso por otras personas.
- Los usuarios de los parqueos deben estacionar en posición de salida su vehículo y serán personalmente responsables de cualquier daño causado a otros vehículos, bienes o instalaciones ubicadas en los parqueos. La Institución no se hace responsable de daños causados de esta forma entre los usuarios del parqueo, los cuales procederán a dirimir cualquier conflicto directamente entre ellos.
- Asimismo, se recomienda encarecidamente no dejar objetos de valor en los vehículos estacionados en el parqueo. La Institución no se hace responsable de eventuales daños ocasionados por vandalismo o robo de objetos ubicados en los vehículos.
- El uso de los estacionamientos se efectúa bajo la única y exclusiva responsabilidad del usuario, excluyendo cualquier responsabilidad a la Institución por eventuales daños que resulten del mismo.

PROHIBICIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS.

1. Traer o enviar las tareas que los estudiantes hayan olvidado en casa.
2. Interrumpir la clase para realizar una consulta al docente o a su hijo/a.
3. Permanecer en las instalaciones de la Institución en horas de clases, recreos, y en la formación de los estudiantes.
4. Realizar cualquier tipo de actividad (colectas, reuniones, visitas de campo, viajes de estudio, etc.), sin autorización de la Institución.
5. Vender cualquier tipo de producto dentro de las instalaciones de la Institución a estudiantes, profesores, personal administrativo, personal de servicios y padres de familia.
6. Portar armas de cualquier clase dentro de la Institución.
7. Programar compromisos sociales personales o para sus hijos/as en las mismas fechas de las actividades institucionales.
8. Ejercer coacción, amenaza o intimidación a algún miembro de la comunidad educativa.
9. Queda absolutamente prohibido resolver por sus medios conflictos ocurridos entre estudiantes o menores de edad dentro de la Institución.

En caso de agresión verbal y física a cualquier integrante de la Comunidad Educativa se solicitará cambio de encargado y se le impedirá el ingreso a toda dependencia de la Institución. Igualmente, será criterio de evaluación para la matrícula del siguiente año.

DE LOS DOCENTES

Se entenderá por docente de la Institución, a toda persona contratada para la atención pedagógica y educativa de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

DERECHOS

1. Recibir de la Institución, los insumos, recursos tecnológicos, kits de bioseguridad y materiales didácticos necesarios para planificar e impartir sus clases.



2. Participar en capacitaciones institucionales para la mejora del desempeño laboral.
3. Recibir asistencia espiritual y psicoemocional.
4. Ser respetado en su rol docente recibiendo una atención deferente por parte de quienes representan jefaturas.
5. Ser escuchado y recibir ayuda oportuna de las autoridades de la Institución.
6. Ser escuchados por los coordinadores académicos en sus planteamientos relacionados con su profesión docente.
7. Participar activa y corresponzablemente en el Consejo de Docentes y en otras estructuras organizativas.
8. Ser representado en el Consejo de la Comunidad Educativa Pastoral (CO-CEP) de acuerdo a la normativa vigente.
9. Disfrutar de un ambiente sano, limpio y seguro con normas de bioseguridad para realizar su trabajo educativo, donde prevalezca, el ambiente de familia, el respeto mutuo, entre los miembros de la Comunidad Educativa.
10. Ser evaluado objetivamente y recibir la retroalimentación de su desempeño periódicamente.
11. Ser informado oportunamente de las disposiciones y/o actividades institucionales.
12. Participar en la mejora de los procesos educativos.
13. Participar activamente en la selección de textos y material didáctico en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje
14. Ser atendido y trasladado oportunamente a un centro de salud en caso de accidente de trabajo y gestionar su atención ante las instituciones pertinentes.

DEBERES

1. Ser un profesional calificado, competente y con conocimientos pertinentes generales, de plataformas educativas y actualizados en la o las disciplinas que imparte.
2. Cumplir y practicar el Código de Ética Institucional.

3. Cumplir y practicar el reglamento interno establecido por la Asociación Institución Salesiana.
4. Fomentar la vida cristiana y sacramental en la Comunidad Educativa, siendo buen testimonio.
5. Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, presencial o virtual, con eficiencia y dedicación.
6. Planificar profesionalmente su trabajo y realizarlo con eficiencia y calidad.
7. Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje acorde con la realidad y entorno del estudiante.
8. Dar a conocer los objetivos, competencias e indicadores de logro de cada periodo didáctico, módulo o asignatura.
9. Elaborar puntualmente los elementos de su planeación docente (planes de trabajo, pruebas objetivas, cuadros de control, cartas didácticas, sites, guión de clases, etc.) .
10. Mantener un registro anecdótico del estudiante en digital.
11. Mantener al día el expediente del estudiante en físico.
12. Evaluar de acuerdo a la normativa establecida.
13. Entregar y socializar los resultados de evaluaciones, trabajos y actividades en los plazos estipulados.
14. Ingresar los resultados de las pruebas y actividades de cada período en las fechas señaladas por la Institución al sistema de Registro Académico.
15. Respetar los horarios de inicio y finalización de clases (presencial o virtual).
16. Brindar asistencia salesiana durante los recesos, en los patios o diversas zonas de las instalaciones.
17. Participar responsablemente en los Buenos Días o Buenas Tardes.
18. Asistir puntualmente a reuniones y otras actividades que se le convoque.
19. Presentarse con el debido decoro y seriedad utilizando el carné y uniforme que lo identifica como docente de la Institución.
20. Mostrar con los miembros de la Comunidad Educativa un lenguaje y trato



propio de un educador salesiano.

21. Dirigirse a los estudiantes con respeto.
22. Ser corresponsable de mantener un clima laboral agradable y profesional.
23. Mantener el orden y limpieza en los diferentes ambientes y áreas de trabajo.
24. Informar a los padres de familia, sobre el comportamiento y rendimiento del estudiante cuando el caso amerite atención inmediata, dejando constancia en el registro anecdótico.
25. Mantener una actitud profesional, evitando la murmuración y crítica destructiva en los diferentes ambientes educativos.
26. Utilizar toda información brindada por los padres de familia únicamente con fines educativos.
27. Hacer sugerencias por escrito o de forma oral a su jefe inmediato.
28. Notificar a la coordinación académica, sobre la ausencia de un estudiante, indagando el motivo de la inasistencia.
29. Utilizar el correo y la plataforma institucional, como herramienta de intercambio de información competente a sus labores educativas.
30. Utilizar correctamente los espacios designados para atención de padres y madres de familia o encargados.
31. Entregar a coordinación los respaldos de los procesos extraordinarios de evaluación según nivel (seguimiento académico, diferidos, recuperación, niveación, refuerzo y otros).
32. Mostrar disponibilidad y flexibilidad en casos extraordinarios de convocatoria o que requieran de atención inmediata.

PROHIBICIONES.

1. Abandonar las labores durante la jornada de trabajo sin causa justificada o sin permiso del jefe inmediato, en caso de emergencia avisará a la jefatura inmediata.
2. Divulgar información confidencial de la Institución.

3. Hacer cualquier tipo de propaganda política proselitista dentro de la Institución y durante la jornada laboral.
4. Hacer cualquier tipo de rifa o actividad comercial con los estudiantes.
5. Vender a los estudiantes libros, apuntes, guías u otros textos.
6. Hacer arreglos sobre guías o actividades que modifiquen notas fuera del perfil de evaluación definido para cada periodo evaluativo.
7. Portar armas de cualquier clase dentro de la Institución.
8. Fumar, ingerir bebidas embriagantes o sustancias enervantes de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la Institución.
9. Utilizar celulares y/o computadora durante los períodos de clase con fines no educativos.
10. Ingerir alimentos y bebidas durante el desarrollo de las clases.
11. Excluir a los estudiantes o dejarlos sin supervisión en el período de clases.
12. Aplicar a los estudiantes castigos corporales y en general, el uso de métodos violentos.
13. Maltratar moral y psicológicamente a los estudiantes.
14. Solicitar a estudiantes la realización de diligencias personales.
15. Atender estudiantes y padres de familia o encargados, en sala de maestros o en espacios no asignados para ese efecto.
16. Fomentar/provocar relaciones sentimentales con estudiantes.
17. Enviar mensajes de texto sin finalidad educativa a celulares de estudiantes o padres y madres de familia en forma insistente o mensajes equívocos por internet (correo, chat, redes sociales u otros medios).
18. Solicitar y/o recibir dinero o regalías de estudiantes, madres o padres de familia a cambio de algún beneficio personal.

La Institución se reserva la resolución de los casos no contemplados en estas disposiciones o la modificación e interpretación de los mismos de acuerdo con los criterios de San Juan Bosco.



XI SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Biblioteca.
- Librería.
- Academia de Inglés Don Bosco.
- Departamento Psicopedagógico (Centro de Orientación Integral).
- Selecciones Deportivas.
- Actividades Culturales.
- Talleres y Laboratorios.
- Cafeterías.

Nota: Para mayor información sobre los servicios complementarios llama al 2251 5000, escríbe al whatsapp 7758 9773 o escanea el código QR para ingresar a nuestra página web www.cdb.edu.sv .



XII HORARIO DE CLASES

MATUTINO

	ASIGNATURAS				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BUENOS DÍAS					

VESPERTINO

	ASIGNATURAS				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BUENAS TARDES					

EXTRACURRICULAR

	ACTIVIDADES				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES



XIII
**CALENDARIO
2023**

ENERO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
26	27	28	29
2	Inicio de labores	3	Retiro personal
9	10	11	12
16 -Inicio de clases. -Inicio de atención aula de terapia educativa I y II ciclo.	17	18	19
23	San Francisco de Sales  31 Fiesta de DON BOSCO 	24	25
30			26

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
30	31	1
6	7	8
Asamblea General con padres de familia - CECE Hora 4:30 p.m. Multigimnasio	13 Asamblea General con padres de familia - CDB Hora 3:00 p.m. Multigimnasio	14 15
20	21	22 Beata Laura Vicuña. - Inicio novena a Don Bosco
27	29	29

NOTAS: _____



FEBRERO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
30	31	1 Inicio de inscripción sacramental.	2
6	7	8	9
Prueba Objetiva I periodo. -Cierre de inscripción sacramental.	13 Prueba Objetiva I periodo.	14 Prueba Objetiva I periodo.	15 Prueba Objetiva I periodo.
Prueba Objetiva I trimestre.	20 Prueba Objetiva I trimestre. Retiro I año "A" Bachillerato.	21 Prueba Objetiva I trimestre. MIÉRCOLES DE CENIZA 	22 Prueba Objetiva I trimestre. Retiro I año "B" Bachillerato.
27 Pausa Pedagógica	28 Retiro I año "C" Bachillerato. 	1	2

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
3	4	5
10	11 Primera Escuela de Padres y Madres (Parvularia).	12
Prueba Objetiva periodo. 17	18	19
Prueba Objetiva I trimestre. 24	Santos Luis Versiglia y Calixto Caravario  25	26

NOTAS: _____



MARZO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
27	28	1	Retiro I año “D” Bachillerato. 2
6	Retiro I año “E” Bachillerato.	7	Retiro I año “F” Bachillerato. Día de la Mujer.
13	14	15	Retiro 7 “A” CDB 16
Exámenes I Periodo	Exámenes I Periodo. Retiro 7 “C” CDB	Exámenes I Periodo	Exámenes I Periodo 23
Exámenes I Trimestre	Exámenes I Trimestre Retiro II año “A” Bachillerato	Exámenes I Trimestre Retiro II año “B” Bachillerato	Exámenes I Trimestre 30 Vía Crucis Primaria y III ciclo

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
3	4 Primera Escuela de Padres y Madres (Primaria).	5
10 Retiro I año "H" Bachillerato.	11	12
17 Exámenes I Periodo	18 Primera Escuela de Padres y Madres (Tercer Ciclo).	19 San José
24 San Arnulfo Romero - Pausa Pedagógica. 	25 INTRAMUROS	26
31 Exámenes I Trimestre Vía Crucis Bachillerato 	1	2

NOTAS: _____

ABRIL 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
27	28	29	30
3 LUNES SANTO VACACIONES	4 MARTES SANTO VACACIONES	5 MIÉRCOLES SANTO VACACIONES	6 JUEVES SANTO VACACIONES
10 VACACIONES	11 - Reinicio de labores. - Recuperación I Periodo.	12 Retiro 7 "A" CECE - Recuperación I Periodo.	13 Retiro 7 "B" CECE - Recuperación I Periodo.
- Recuperación I Trimestre. - Inicio Liga Salesiana.	17 Retiro II año "C" Bachillerato. - Recuperación I Trimestre.	18 Retiro II año "D" Bachillerato. - Recuperación I Trimestre.	19 Retiro II año "E" Bachillerato. - Recuperación I Trimestre.
24 	25 Retiro II año "F" Bachillerato.	26 Retiro II año "G" Bachillerato.	27 Entrega de notas I periodo Promoción 2023

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
31	1 Vía Crucis Abierto al público.	2 DOMINGO DE RAMOS 
VIERNES SANTO VACACIONES 	SÁBADO SANTO VACACIONES 	9 DOMINGO DE RESURRECIÓN  PASCUA
Celebración de Pascua - Recuperación I Periodo. 14	-Primera Escuela de Padres y Madres. (Bachillerato). -Reunión Padres de Familia 9 grado CDB-CECE (Psicopedagogía). 15	16
Recuperación I Trimestre. 21	22	23
Entrega de notas I periodo I y II año de bachillerato 28	29	30 

NOTAS: _____

MAYO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
Dia del Trabajo. ASUETO	1 Prueba Objetiva II periodo. -Inicio del mes Mariano.	2 Día de la Cruz. Prueba Objetiva II periodo.	3 Prueba Objetiva II periodo.
	8	9	10 Dia de la Madre. ASUETO
- Inicio de visitas técnicas. - Prueba Objetiva II trimestre.	15 - Prueba Objetiva II trimestre.	16 - Prueba Objetiva II trimestre.	17 - Prueba Objetiva II trimestre. - 9 grado - visita a especialidades de bachillerato.
22	23	24  MARÍA AUXILIADORA	25
Exámenes II Periodo.	29 Exámenes II Periodo.	30 -Exámenes II Periodo. - Pausa Pedagógica. - Cierre del mes Mariano.	31 
1			

NOTAS: _____



VV

VIERNES	SABADO	DOMINGO
5 -Celebración Primaria Domingo Savio. - Prueba Objetiva II periodo. - Entrega de notas I trimestre CECE.	6 - Santo Domingo Savio. - Entrega de notas I trimestre CDB.	7
12	13 Segunda Escuela de Padres y Madres (Primaria).	14
19 - Prueba Objetiva II trimestre.	20 Día de la Familia Parvularia CDB-CECE y Bachillerato.	21
26	27 Open House 2024	28
2	3	4

NOTAS: _____

JUNIO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
29	30	31	1 Exámenes II Periodo.
Inicio de prácticas profesionales III año Bachillerato Mantenimiento Automotriz, Electromecánica y Diseño Gráfico. 5	Retiro 8 "A" CDB 6	Retiro 8 "B" CDB 7	Retiro 8 "C" CDB 8
Recuperación II Periodo. 12	- Retiro 8 "A" CECE - Recuperación II Periodo. 13	- Retiro 8 "B" CECE - Recuperación II Periodo. 14	- Retiro 9 "A" CDB - Recuperación II Periodo. 15
Pausa Pedagógica. 19	Pausa Pedagógica. 20	Pausa Pedagógica. 21	 DÍA DEL EDUCADOR SALESIANO 22
26	Retiro 9 "B" CDB 27	Retiro 9 "C" CDB 28	Retiro 9 "A" CECE 29

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
Exámenes II Periodo. 2	-Inicio periodo Admisión 2024. - Segunda Escuela de Padres y Madres (Primaria). 3	4
9	Día de la Familia I, II y III ciclo CDB- CECE. 10	Retiro de Padres y Madres de Familia (Parvularia) 11
Carrera Aeróbica Educación Inicial 3 años a III ciclo CDB-CECE 16	Dia del Padre. 17 ASUETO	18
Pausa Pedagógica 23	24 	25
30 	1	2

NOTAS: _____

JULIO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
26	27	28	29
3 Exámenes II Trimestre.	4 Exámenes II Trimestre.	5 Exámenes II Trimestre. -Exámenes II Trimestre. -Entrega de notas II periodo Promoción 2023	6
10 Prueba Objetiva III Periodo.	11 -Retiro 9 "B" CECE -Prueba Objetiva III Periodo.	12 -Retiro 6 "A" CDB -Prueba Objetiva III Periodo.	13 -Retiro 6 "B" CDB -Prueba Objetiva III Periodo.
17 Recuperación II Trimestre.	18 Recuperación II Trimestre.	19 Recuperación II Trimestre.	20 - Recuperación II Trimestre. - Feria de Universidades
24 Semana Cultural Bachillerato 31 VACACIONES	25 -Retiro 6 "C" CDB. -Semana Cultural Bachillerato.	26 -Retiro 6 "A" CECE. -Semana Cultural Bachillerato.	27 -Retiro 6 "B" CECE. -Semana Cultural Bachillerato. - Entrega de notas Ciclo I III año PILET.

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
30	1 Segunda Escuela de Padres y Madres (Tercer Ciclo).	2 Retiro de Padres y Madres de Familia (Primaria).
Beata María Romero -Exámenes II Trimestre. -Retiro III año bachillerato Mantenimiento Automotriz -Entrega de notas II periodo I y II año de bachillerato	7	8
14 Prueba Objetiva III Periodo.	15 Formación para postulación a candidatura de presidente y vicepresidente Consejo Estudiantil.	16 Retiro de Padres y Madres de Familia (III ciclo).
- Recuperación 21 II Trimestre. - Retiro III año bachillerato Electrónica	22 Finaliza Liga Salesiana.	23
-Retiro 28 III bachillerato Desarrollo de Software -Semana Cultural Bachillerato.	29 Festival de talento Educación Inicial 3 años y Parvularia CDB- CECE	30 Retiro de Padres y Madres de Familia (Bachillerato).

NOTAS: _____

AGOSTO 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
31	VACACIONES 1	VACACIONES 2	VACACIONES 3
7 Reinicio de labores.	Retiro 5 "A" CDB 8	Retiro 5 "B" CDB 9	Retiro 5 "C" CDB 10
14 Exámenes III Periodo.	- Retiro 5 "A" CECE -Exámenes III Periodo.	- Nacimiento de Don Bosco - Exámenes III Periodo. - Inicio Convocatoria Presidente y Vicepresidente Consejo Estudiantil	16 - Retiro 5 "B" CECE -Exámenes III Periodo.
21 Prueba Objetiva III Trimestre.	22 Prueba Objetiva III Trimestre.	23 Prueba Objetiva III Trimestre.	24 - Prueba Objetiva III Trimestre. - Cierre Convocatoria Presidente y Vicepresidente Consejo Estudiantil
28 Recuperación III Periodo.	29 Retiro 4 "A" CDB -Recuperación III Periodo.	30 Retiro 4 "B" CDB -Recuperación III Periodo.	31 Retiro 4 "B" CDB -Recuperación III Periodo. - Entrega de notas Ciclo Complementario III año PILET.

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
VACACIONES 4	VACACIONES 5	VACACIONES 6 DIVINO SALVADOR DEL MUNDO Día de la Inspectoría CAM
- Retiro III año bachillerato Electromecánica. - Entrega de notas II Trimestre CECE 11	Entrega de notas II Trimestre CECE 12	13
Exámenes III Periodo. 18	19	20
-Prueba Objetiva III Trimestre. - Retiro III año bachillerato Diseño Gráfico. 25	Beato Ceferino Namuncurá. 26	27
1	2	3

NOTAS: _____

SEPTIEMBRE 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
28	29	30	31
4	5	Montaje CREA - J 6	 CREA-J Creatividad • Amistad • Juventud 7
Asueto. 11	Semana Cívica. 12	Semana Cívica. 13	Semana Cívica. 14
Prueba Objetiva IV Periodo. 18	Retiro 4 "A" CECE. -Prueba Objetiva IV Periodo. 19	Retiro 4 "B" CECE. -Prueba Objetiva IV Periodo. 20	-Prueba Objetiva IV Periodo -Entrega de notas III periodo Promoción 2023. 21
25	Elecciones de Presidente y Vice- presidente del Consejo Estudiantil. 26	27	Pausa Pedagógica. 28

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
Inicio del Mes Cívico 1 -Recuperación III Periodo. - Retiro III año bachillerato Atención Primaria en Salud.	2	3
 CREA-J <i>Creatividad • Amistad • Juventud</i>	 CREA-J <i>Creatividad • Amistad • Juventud</i>	 CREA-J <i>Creatividad • Amistad • Juventud</i>
Día de la Independencia. Asueto. 	15	16
-Prueba Objetiva IV Periodo -Entrega de notas I periodo I y II año de bachillerato	22	23
29 Cierre del Mes Cívico -Proclamación de resultados Elecciones de Presidente y Vicepresidente del Consejo Estudiantil.	30 	1

NOTAS: _____

OCTUBRE 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
25	26	27	28
2	3	4	5
9	10 Día Internacional de la Salud Mental.	11	12
16 Exámenes Finales	17 Exámenes Finales	18 Exámenes Finales	19 Exámenes Finales
-Socialización de Resultados Académicos. -Despedida del Año Lectivo Inicio Curso de Verano. 30	23  31	24 Recuperación IV Periodo y III Trimestre 	25 Recuperación IV Periodo y III Trimestre
			26 Recuperación IV Periodo y III Trimestre

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
29	30	1
6 Día de la Educación Física.	7 Comuniones y Confirmaciones.	8
13	14	15
20 Exámenes Finales	21	22
27 Recuperación IV Periodo y III Trimestre	28	29

NOTAS: _____



NOVIEMBRE 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
30	31	1	2 Conmemoración Fieles Difuntos. Asueto.
6 Proceso de recuperación extraordinario I y nivelación.	7 Proceso de recuperación extraordinario I y nivelación.	8 Proceso de recuperación extraordinario I y nivelación.	9 Proceso de recuperación extraordinario I y nivelación.
13 San Artémides Zatti.	14	15	16 Entrega de los resultados del proceso de recuperación extraordinario I y nivelación.
20	21	22	23
27 Ensayo de graduación.	28	29	30 Cierre de Curso de Verano. 

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
3 Entrega de Estado Académico CDB/CECE.	4	5
- Proceso de recuperación extraordinario I y nivelación. - Último día de atención de Alumnos en terapia educativa I y II ciclo CDB/CECE.	10 11	12
17	18	19
Clausura I, II y III ciclo CECE  Inicial 3 años, parvularia 4 y 5 CDB-CECE	24 - Graduación Parvularia 6 CDB-CECE - Clausura I, II y III ciclo, I y II año CDB	25 26
1	2	3

NOTAS: _____

DICIEMBRE 2023

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
27	28	29	30
4	5	6	7
11 Matrícula Antiguo Ingreso online	12 Matrícula Antiguo Ingreso online	13 Matrícula Antiguo Ingreso online	14 Matrícula Antiguo Ingreso online
18	19	20	21 Último día de labores 2023
	26	27	28

NOTAS: _____



VIERNES	SABADO	DOMINGO
Eucaristía Promoción 2023	1 Graduación Promoción 2023	2
	8 Inicio de matrícula CDB/CECE. Antiguo Ingreso online	9
15 Matrícula Antiguo Ingreso online	- Matrícula Antiguo Ingreso online - Matrícula Nuevo Ingreso Presencial	16
22	23	24
29	30	31

NOTAS: _____



XIV SOLICITUD DE PERMISO, JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA O TARDANZA.

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	



XV CITATORIO PARA PADRES DE FAMILIA O RESPONSABLE.

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	

Nombre:					Código:	
Grado:		Sección:		Fecha:		Hora:
Motivo			Firma padre/madre o responsable		Firma y sello del coordinador	

XVI ORACIONES.



¿Qué es la Oración?

La oración consiste en elevar el corazón a Dios. Cuando una persona ora, entra en una relación personal con Dios, en una relación de amistad con Dios.

La oración es la elevación del alma a Dios o la petición al Señor de bienes conformes a su voluntad. La oración es siempre un don de Dios que sale al encuentro del ser humano. La oración cristiana es relación personal y viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo, que habita en sus corazones. (CIC-C #534)

El esfuerzo de orar diariamente es parte muy importante de la vida cristiana.

¿Cómo se aprende a orar?

Como orar es parte sumamente importante de la vida cristiana, es lógico preguntarse: ¿Cómo orar?

Orar no se aprende de la misma manera de materias que estudiamos o técnicas que podamos aprender. A pesar de que parezca extraño, **orar se aprende orando.**

La oración es un don de Dios, pero extrañamente se obtiene orando. En la forma de aprender la oración, ésta se parece más bien a la natación o a conducir un carro: hay que nadar para aprender a nadar, y para aprender a manejar un vehículo hay que manejarlo.



ORACIONES

ORACIÓN A SAN JUAN BOSCO.

Oh Padre y Maestro de la juventud San Juan Bosco, que tanto trabajaste por la salvación de las almas, sé nuestro guía en buscar el bien de la nuestra y la salvación del prójimo. Ayúdanos a vencer las pasiones y el respeto humano. Enséñanos a amar a Jesús sacramentado, a María Auxiliadora y al Papa. Y alcánzanos de Dios una santa muerte para que podamos un día hallarnos juntos en el cielo. Así sea.

LUNES.

Invitación: Hermanos, Dios nos concede con el día contemplar de nuevo la luz; Él abre nuestros ojos y en ellos y para ellos se despierta la creación. Démosle gracias con nuestra oración por dar a la vida, en nosotros una oportunidad.

Diálogo (S= Solista T=Todos)

S Comienza la semana.

T Queremos presentarte, Señor nuestra jornada.

S Que no nos avergoncemos de ser tus hijos/as.

T Y que todas nuestras oraciones estén guiadas por lo que Tú nos pides en Jesús, nuestro amigo y hermano.

S Bendice las tareas de esta semana que comienza.

T Y que todas te sean agradables.

Oración (elegir de las oraciones varias) Padre Nuestro o Ave María.

MARTES.

Invitación: Hermanos, la mañana ha tomado el puesto de la oscuridad, al concluir la noche. Unamos una vez más nuestras voces y miremos a Dios, Padre nuestro y a su Hijo Jesucristo, que venció las tinieblas y la muerte, para cantarles el gozo de este día nacido, y dar testimonio, ante todos, del Espíritu, dador de vida.

Diálogo (S= Solista T=Todos)

S En esta mañana

T Te doy gracias, Señor, por haberme creado, redimido, hecho cristiano

S No permitas que te ofenda, y dame fortaleza para huir de todo mal y de toda ocasión de ofender a mis hermanos.

T Haz, Señor que crezca hoy un poco más en tu amor y que sepa cómo aprender y ayudar a los otros, que me entregue por ellos, como tu Hijo Jesús lo hizo por mí y por todos.

Oración (elegir de las oraciones varias) Padre Nuestro o Ave María.

MIÉRCOLES.

Invitación: Hermanos, cada día, fielmente, la luz sigue a la noche, se retiran las tinieblas y todo vuelve a ser claro. Alabemos a Dios Padre, porque Él es la luz que nunca se apaga, que alumbría nuestra vida y esclarece la creación.

Diálogo (S= Solista T=Todos)

S Las manos de Dios están abiertas,

T Las manos de Dios son generosas.

S Las manos de Dios son manos amigas.

T Reciben a todos los que lo buscan con sinceridad.

S Las manos de Dios están abiertas.

T Desde que amanece el sol hasta el ocaso.

Oración (elegir de las oraciones varias) Padre Nuestro o Ave María.

JUEVES.

Invitación: Hermanos, vivimos pendientes de nuestras cosas, tenemos preocupaciones que no nos dejan en paz, nos persiguen en todo momento. Y Dios es muchas veces olvidado. Al inicio de esta mañana, con los grandes creyentes de la historia, vamos a orar como quien tiene sed y hambre de Aquel que da sentido a nuestra vida.

Diálogo(S= Solista T=Todos)

S Tu cuerpo fue para los magos signo de humanidad divina.

T Tu sangre es para nosotros bebida de salvación.

S Tu cuerpo curó a la mujer que padecía flujos de sangre.

T Tu sangre es para nosotros fuentes de santidad.

S Tu cuerpo liberó a la mujer pecadora del pecado.

T Tu sangre es para nosotros fuente de vida.



S Tu cuerpo estuvo sin vida en los brazos de tu madre.

T Tu sangre es para nosotros sacrificio de la Nueva Alianza.

S Tu cuerpo sostuvo la fe de Tomás en el día de tu resurrección

T Tu sangre es para nosotros signo de salvación.

Oración (elegir de las oraciones varias) Padre Nuestro o Ave María.

VIERNES.

Invitación: Nace el sol. Toda la creación despierta y se pone en movimiento. Nosotros estamos terminando una semana más de nuestras vidas, como creyentes, alabamos al Señor, porque Él nos da la vida y las fuerzas para trabajar en la construcción de un mundo más hermoso. Sin embargo, también debemos pedir perdón por los pecados que hemos cometido. En un momento de silencio, reflexionemos sobre lo que hemos hecho a lo largo de la semana (se guarda un momento de silencio).

Diálogo (S= Solista T=Todos)

S Por no haber luchado con valentía contra las tentaciones y pasiones que nos dominan. Perdón Señor, perdón.

T Por no aceptar las contrariedades de la vida. Perdón Señor, perdón.

S Por las indiferencias con que escuchamos las orientaciones de nuestros educadores. Perdón Señor, perdón.

T Por no haber reconocido a Cristo, presente en nuestros profesores, compañeros y hermanos. Perdón Señor, perdón.

S Por nuestra falta de responsabilidad en los estudios, Perdón Señor, perdón.

T Por lo que nos cuesta perdonar a los que nos ofenden. Perdón Señor, perdón.

S Por nuestras mentiras, curiosidades, deseos y pensamientos impuros. Perdón

Señor, Perdón.

T Por nuestra insensibilidad ante la necesidad de los más pobres. Perdón Señor, perdón.

S Por todos estos fallos y por todos los que Tú bien sabes. Perdón Señor, perdón.

Oración (elegir de las oraciones varias) Padre Nuestro o Ave María.

ORACIONES VARIAS

ORACIÓN DIARIA.

Te doy gracias Padre por el don precioso que me has concedido esta mañana: el de mi vida. El poder vivir un día más con plenitud y con júbilo. Por favor concédeme hoy la gracia de ser bondadoso y paciente, para poder de ese modo distinguir TU SAGRADA PRESENCIA en toda persona con quien me encuentre. Cierra mis oídos, Dios Padre, a todo chisme. Sella mis labios para no juzgar ni criticar, para que así mis palabras bendigan a todos aquellos que se encuentren a mí alrededor, compartiendo tu calor a los corazones más fríos. Que mis acciones sean tan justas, mis sentimientos tan tiernos, mi conducta tan humilde siendo completamente fiel a ti, a tu santa voluntad, para que yo sea capaz en este día de ser un reflejo de tu misericordia y amor celestial.

Amén.

DULCE MADRE.

Dulce Madre, no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y solo nunca me dejes; ya que me quieres tanto como verdadera madre, haz que me bendiga el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Amén.

ORACIÓN DE LA MAÑANA.

Señor, en el silencio de este día que comienza, vengo a pedirte la paz, la prudencia, la fuerza. Hoy quiero mirar el mundo con ojos de amor, ser paciente, comprensivo, amable y prudente. Ver por encima de las apariencias a tus hijos, mis hermanos, como Tú mismo los ves. Cierra mis oídos a toda calumnia, guarda mi lengua de toda maldad, que sólo los pensamientos caritativos permanezcan en mi espíritu, que sea tan benévolos y alegres, que todos los que se acerquen a mí, sientan tu presencia.

Amén.

BENDITA SEA TU PUREZA.

Bendita sea tu pureza, y eternamente lo sea, pues todo un Dios se recrea en tan gracirosa belleza. A ti, celestial princesa, Virgen sagrada María, yo te ofrezco en este día, alma, vida y corazón. Mírame con compasión, no me dejes madre mía.

Así sea.



UN NUEVO DÍA.

Al comenzar el nuevo día, te pedimos nos ayudes hoy; que nos libres de todo mal, de todo peligro, de todo pecado. Que sean buenas nuestras palabras, nuestras miradas y sentimientos que sean buenas nuestras acciones y el fondo de nuestro corazón. Así cuando se ponga el sol, y llegue de nuevo la noche, podremos cantar tus alabanzas y darte gracias por todo. Gloria a Dios, Padre del cielo, gloria a su Hijo Jesucristo, y gloria al Espíritu Santo, por los siglos de los siglos, Amén.

ORACIÓN PARA INICIAR EL TRABAJO.

Señor, que tu gracia inspire, sostenga y acompañe nuestras obras, para que nuestro trabajo comience en Ti, como en su fuente, y tienda siempre a ti como a su fin. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

NO ME MUEVE MI DIOS.

No me mueve, mi Dios, para quererte el cielo que tienes prometido, ni me mueve el infierno tan temido para dejar, por eso, de ofenderte. Tú me mueves, Señor, muéveme al verte clavado en una cruz y escarnecido, muéveme el ver tu cuerpo tan herido, muéveme tu afrenta, tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera, que aunque no hubiera cielo, yo te amara, y aunque no hubiera infierno, te temiera. No me tienes que dar porque te quiera, pues, aunque lo que espero no esperara, lo mismo que te quiero te quisiera. Amén.

BAJO TU AMPARO.

Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios, no desprecies nuestras suplicas que te dirigimos en las necesidades, antes bien, líbranos de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita. Amén.

ORACIÓN DEL ESTUDIANTE.

Oh María, Madre mía. Trono de la sabiduría eterna, alcánzame la gracia: de estudiar con aplicación, de aprender con facilidad y de retener con firmeza y seguridad, para la gloria de Dios y la salvación de mi alma. Amén.

ORACIÓN COMPUESTA POR LA BEATA SOR MARÍA ROMERO, FMA.

Pon tu mano, Madre mía, ponla antes que la mía. María Auxiliadora, triunfe tu poder y misericordia. Líbrame del demonio y de todo mal y escóndeme bajo tu manto. Amén.

ANGELUS. (Tiempo ordinario)

S El ángel del Señor anunció a María.
T Y concibió por obra del Espíritu Santo.
S He aquí la esclava del Señor.
T Hágase en mi según tu Palabra.
S Y el Verbo se hizo hombre.
T Y habitó entre nosotros.
Dios te salve María...

S Ruega por nosotros Santa Madre de Dios

T Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo.

S Oremos. Derrama Señor tu gracia sobre nosotros, que por el anuncio del ángel, hemos conocido la encarnación de tu Hijo, para que lleguemos por su pasión y su cruz a la gloria de la resurrección. Por Jesucristo nuestro Señor.

Amén.

REINA DEL CIELO. (Tiempo Pascual)

S Reina del cielo, alégrate, aleluya.

T Porque el Señor, a quien has merecido llevar, aleluya

S Ha resucitado, según su Palabra, aleluya.

T Ruega al Señor por nosotros, aleluya.

S Alégrate Virgen María, aleluya.

T Porque ha resucitado el Señor, aleluya.

S Oremos. Oh Dios, que, por la Resurrección de tu Hijo, nuestro Señor Jesucristo, has llenado al mundo de alegría, concédenos, por intercesión de su Madre, la Virgen María llegar a alcanzar los gozos eternos.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Amén.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO.

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo,
que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que
en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero
separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
Gracias Dios mío.



ORACIÓN A MARÍA AUXILIADORA COMPUESTA POR DON BOSCO.

Oh María, Virgen poderosa,
Tú, grande e ilustre defensora de la Iglesia;
Tú, auxilio maravilloso de los cristianos;
Tú, terrible como ejército ordenado para la batalla;
Tú, sola has destruido cada herejía en todo el mundo;
Tú, en las angustias, en las luchas, en las estrecheces defiéndenos del enemigo y en la hora de la muerte ¡acoge nuestra alma en el Paraíso!
Amén.



“La santidad consiste en estar siempre alegres”.





XVII SEÑOR, ¿QUÉ QUIERES DE MÍ?

Padre Celestial, sé que me amas. Confío en que tienes una vocación especial para mi vida que conducirá a mi santidad, mi felicidad y la salvación de las almas.

Enséñame cómo hablar contigo y escucharte, para que en el silencio de la oración puedas abrir mi corazón para conocer y seguir este plan.

Si soy llamado(a) a una vocación en Tu Iglesia, dame el coraje para decir “sí”. Si me llamas a la vocación del matrimonio, llévame a mi futuro(a) cónyuge.

Por favor, coloca personas santas en mi camino para ayudarme a conocerte, amarte y servirte, para que pueda convertirme en un testigo efectivo de Tu amor en el mundo.

Amén.

¡ DIOS PUEDE ESTARTE LLAMANDO A LA VIDA RELIGIOSA !

Si tienes interés vocacional, puedes buscar al Padre David Panezo, Animador Pastoral o acercarte a cualquier Salesiano de tu confianza.



XVIII GLOSARIO

CEP: Comunidad Educativo-Pastoral.

CERCA: Comisión Escuela Región Centroamérica.

CIEC: Conferencia Interamericana de Educación Católica.

CR: Cuadro de Referencia.

ESA: Escuela Salesiana América.

MINEDUCYT: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

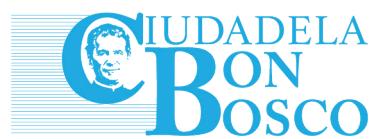
PEA: Plan Educativo Anual.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PEPS: Proyecto Educativo Pastoral.

POI: Proyecto Orgánico Inspectorial.

POL: Proyecto Orgánico Local.



Km. 1 1/2 Calle a Plan del Pino, Ciudadela Don Bosco,
Soyapango, El Salvador.
Teléfono 2251 5000

Agenda Escolar
Copyright©2023
Ciudadela Don Bosco El Salvador.



Himno Salesiano

Cantemos hermanos del Padre las glorias,
su espíritu exelso, su heroico ideal,
sus luchas gigantes, sus magnas victorias
al alma arrebatan acorde triunfal.

¡Ah! más que en las rocas de eterno granito,
su nombre en las almas moradas tendrá.
¡Don Bosco, Don Bosco! Acorde Infinito
que el mundo de notas de amor llenará.

¡Trabajo, templanza! Fue el grito potente
que en épicas lides al Padre guió

¡Trabajo, templanza!
Hoy marchan tus hijos erguida la frente
siguiendo las huellas que el astro dejó.



Como *Fermento* en la familia humana de hoy



La **dimensión laical** de la Familia de Don Bosco



2023[©]